

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-156307- -00000-0000

Fecha: 2014-07-18 16:31:28

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 379 FASENACIONALII

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 67 68

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO _____

MÉTODO PARA MEDIR LA ABSORCIÓN DE FLUIDO EN UN PRODUCTO ABSORBENTE

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE SCA HYGIENE PRODUCTS AB

DOMICILIO GÖTEBORG, SUECIA

LUZ CLEMENCIA DE PAEZ

74. APODERADO C.C. 35.456.344 de Usaquén

22. BOGOTÁ, D.C., _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-156307- -00000-0000

Fecha: 2014-07-18 16:31:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios 68

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD FASE NACIONAL -PCT

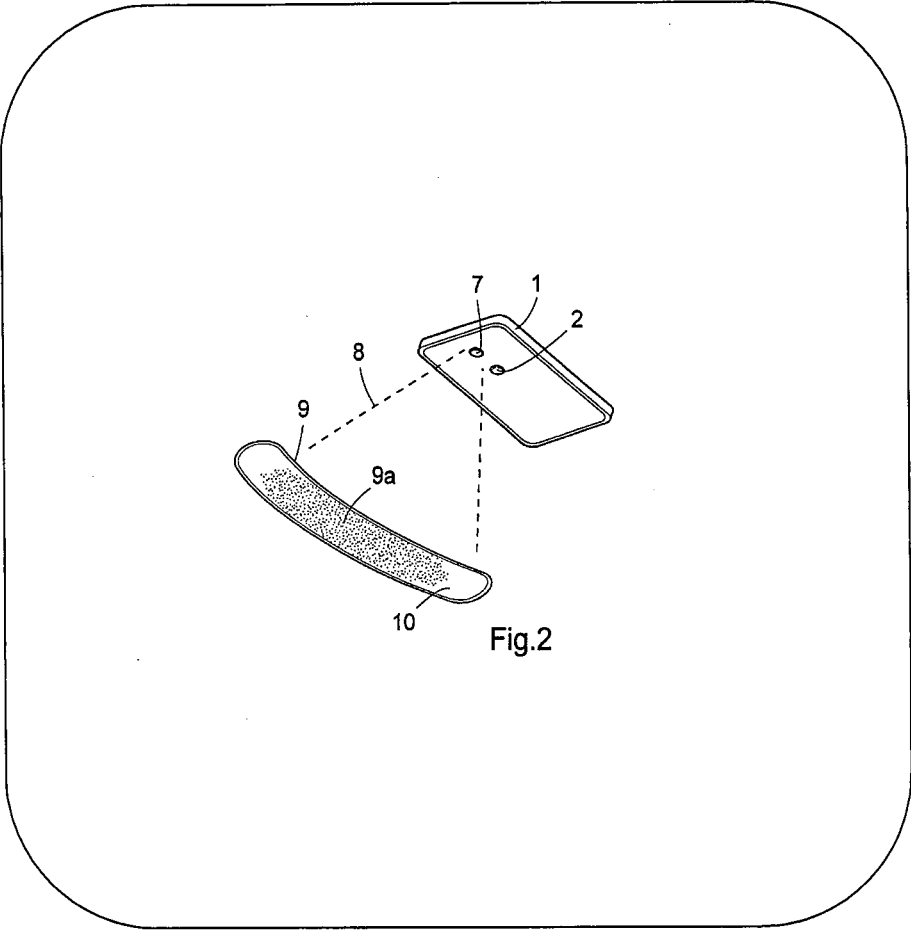
1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención	☐ Patente de Modelo de Utilidad
		☐ Capítulo I	☒ Capítulo II
2	DATOS SOLICITUD INTERNACIONAL PCT (86)		
	Solicitud Internacional No.	PCT/SE2011/051551	Fecha 2011/12/21
	Publicación Internacional No.	WO 2013/095222 A1	Fecha 2013/06/27
3	TÍTULO DE LA INVENCIÓN		
	MÉTODO PARA MEDIR LA ABSORCIÓN DE FLUIDO EN UN PRODUCTO ABSORBENTE		
4	CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL (CIP)		
	A61F 013/015, G06T 007/000		
5	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN TIPO
	SCA HYGIENE PRODUCTS AB		
6	DATOS DEL SOLICITANTE		
	DIRECCIÓN	S-405 03 Göteborg, Suecia	No. TELÉFONO 3 47 36 11
	CIUDAD	Göteborg,	CORREO ELECTRÓNICO clientes@cavelier.com
	DEPARTAMENTO/ESTADO		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN Suecia
	PAÍS DE RESIDENCIA	Suecia	
7	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
	APELLIDOS	NOMBRES	NACIONALIDAD
	1 CARNEY	Joshua	Estadounidense
	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:		
8	DATOS INVENTOR (ES)		
	PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD DIRECCIÓN
	1 Suecia		Möln dal Alfhöjds gatan 3 431 38 Möln dal, Suecia
	OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S) INVENTOR(ES)		
	☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja a continuación.		
9	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
	APELLIDOS	NOMBRES	IDENTIFICACIÓN
	De Páez	Luz Clemencia	C.C . 35.456.344 T.P . 23.555
	DIRECCIÓN	Carrera 4ª No. 72-35	No. TELÉFONO 3 47 36 11
	CIUDAD	BOGOTA	CORREO ELECTRÓNICO cavelier@cavelier.com
	PAÍS	COLOMBIA	No. RADICACIÓN DE PROTOCOLO DE PODER GENERAL
10	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☒ NO		
	(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO (32) FECHA (AAAA/MM/DD)

11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o número de registro, expedido por la Autoridad competente.			
12	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES		
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado, o número de registro expedido por la Autoridad competente.			
13	REDUCCIÓN DE TASAS		
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>			
☐ SI ☐ NO			
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.			
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐			
Universidades públicas o privadas ☐			
Entidades sin ánimo de lucro ☐			
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos			
14	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO		
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.			
15	COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO	N° 14-0071772 N° 14-0071754	Fecha 2014/07/09 Fecha 2014/07/09
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL		
<i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>			
Nombre del Firmante LUZ CLEMENCIA DE PAEZ		Firma <u><i>LUZ CLEMENCIA DE PAEZ</i></u> <i>TPA 23555</i>	
C.C 35.456.344 de Usaquén		Tarjeta Profesional 23.555	

MMS\MMS\MR\ND-AF268841\WPC11256

17	ANEXOS
Documentación Técnica Solicitud Internacional en castellano 1. ☒ Descripción N° de folios: 24 2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 11 3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 2 4. ☒ Resumen. 5. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 6. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 7. ☒ Arte final 12 x 12. 8. ☐ Anexo formato digital. ☒ Forma PCT/IPEA/409. Reporte Preliminar Internacional sobre Patentabilidad Capitulo II con su correspondiente traducción de las reivindicaciones modificadas	Documentación Jurídica 9. ☒ Poder de SCA HYGIENE PRODUCTS AB 10. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 11. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, certificado o número de registro, si fuera el caso. 12. ☐ Copia de la licencia o autorización de Conocimientos Tradicionales, certificado o número de registro, si fuera el caso. 13. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 14. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud por \$515.000. 15. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 17. ☒ Comprobante de pago por 1 reivindicación adicional a 10 por \$ \$31.000.

FIGURA CARACTERISTICA



(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property
Organization
International Bureau



(10) International Publication Number
WO 2013/095222 A1

(43) International Publication Date
27 June 2013 (27.06.2013)

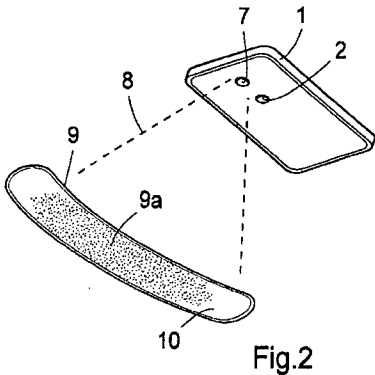
- (51) International Patent Classification:
G06T 7/00 (2006.01) A61F 13/15 (2006.01)
- (21) International Application Number:
PCT/SE2011/051551
- (22) International Filing Date:
21 December 2011 (21.12.2011)
- (25) Filing Language: English
- (26) Publication Language: English
- (71) Applicant (for all designated States except US): SCA HYGIENE PRODUCTS AB [SE/SE]; S-405 03 Göteborg (SE).
- (72) Inventor; and
- (75) Inventor/Applicant (for US only): CARNEY, Joshua [US/SE]; Haga kyrkogata 8, S-411 23 Göteborg (SE).
- (74) Agent: ALBIHNS.ZACCO AB; Box 142, Torggatan 8, S-401 22 Göteborg (SE).
- (81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available): AE, AG, AL, AM,

AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, QA, RO, RS, RU, RW, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available): ARIPO (BW, GH, GM, KE, LR, LS, MW, MZ, NA, RW, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AL, AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, RS, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published: — with international search report (Art. 21(3))

(54) Title: METHOD FOR MEASURING THE ABSORPTION OF FLUID IN AN ABSORBENT PRODUCT



(57) Abstract: The present invention relates to a method for measuring the absorption of fluid in an absorbent product (9), comprising at least the following steps, performed by a mobile device (1) comprising an image capturing device (2): capturing at least one image of a used absorbent product (9); determining a measure of absorption of fluid by said product (9) based on image information in the captured image; and displaying information relating to the use of the absorbent product based said measure of absorption of fluid on said mobile device (1). By means of the invention, there is provided an improved method and apparatus for aiding a user of absorbent product to choose the right type of product for the user's individual needs.

WO 2013/095222 A1

MÉTODO PARA MEDIR LA ABSORCIÓN DE FLUIDO EN UN PRODUCTO

ABSORBENTE

CAMPO TÉCNICO

5 La presente invención se relaciona con un método para medir la absorción de fluido en un producto absorbente.

ANTECEDENTES

 Actualmente, es común para ambos de niños y adultos
10 utilizar diversos tipos de productos de higiene absorbentes tales como pañales, compresas para incontinencia, servilletas sanitarias, etc.

 En particular, con respecto a productos tales como compresas para incontinencia, existe una necesidad para un
15 usuario de producto tal para utilizar un tipo de producto el cual se adapta a las necesidades individuales del usuario. Esto significa que la compresa para incontinencia la cual puede utilizarse debería tener la capacidad de absorción suficiente y adecuada con respecto al fluido.

20 Los usuarios de productos para incontinencia algunas veces pueden tener dificultades al seleccionar el tipo correcto de producto en el mercado de productos para incontinencia, es decir seleccionar el producto el cual se adecúa mejor para las necesidades individuales del usuario. Esto se enfatiza por el
25 hecho de que los usuarios de productos para incontinencia a

menudo son personas de edad avanzada o discapacitados. Por esta razón, existe una necesidad para métodos y dispositivos para ayudar a tales usuarios a encontrar y utilizar el producto correcto adaptado para sus propias necesidades.

5 Una solución conocida al problema mencionado en lo anterior es el uso de información de producto disponible desde los fabricantes de productos absorbentes para encontrar guía hacia un producto el cual es adecuado con respecto a las necesidades individuales de un usuario. Sin embargo, como se
10 indica en lo anterior, se ha encontrado que muchos usuarios de en particular compresas para incontinencia pueden encontrar difícil obtener una vista general de los productos disponibles en el mercado y escoger el producto más apropiado para cada necesidad individual de la persona.

15

LA INVENCION

En consecuencia, es un objeto de la presente invención resolver el problema mencionado en lo anterior y proporcionar un método y dispositivo el cual puede utilizarse
20 para ayudar al usuario de un producto absorbente con el fin de encontrar un producto adecuado el cual puede considerarse como basado en las necesidades individuales del usuario.

En particular, es un objeto de la presente invención proporcionar un método y dispositivo el cual es fácil de usar y
25 el cual da información clara y precisa con respecto a productos

adecuados para su uso.

Aún otro objeto de la invención es proporcionar un método que facilita, para cuidadores de personas que sufren de incontinencia, en encontrar un producto absorbente adecuado
5 para su uso.

Estos y otros objetos se logran por un método para medir la absorción de fluido en un producto absorbente, que comprende ciertas etapas las cuales se realizan por un dispositivo móvil que comprende un dispositivo captura de
10 imágenes. Más precisamente, la invención comprende las siguientes etapas: capturar al menos una imagen de un producto absorbente utilizado; determinar una medida de absorción de fluido por tal producto basado en información de imagen en la imagen capturada; y mostrar la información relacionada con el
15 uso del producto absorbente o basado en la medida de absorción de fluido en el dispositivo móvil.

La invención se basa en la búsqueda de un dispositivo móvil, proporcionado con un dispositivo de captura de imágenes tal como una cámara convencional proporcionada en un
20 dispositivo móvil, por ejemplo, un teléfono móvil, puede utilizarse para escanear o rastrear un producto absorbente utilizado y capturar una imagen (o una secuencia de imágenes) que contienen información de imagen la cual puede utilizarse, junto con el software adecuado, para generar información
25 relacionada con el uso del producto basado en información de

imagen en la imagen capturada.

Debido al hecho de que un teléfono móvil puede utilizarse para presentar la información relacionada con el uso del producto, el usuario puede obtener tal información con el fin de guiarse al seleccionar el producto correcto a utilizarse basado en el volumen de incontinencia del usuario.

La información que se despliega basada en la medida de absorción de fluido por el producto absorbente puede ser cualquier información relacionada con el uso del producto absorbente. De preferencia, la información comprende una recomendación al usuario del producto absorbente con respecto al producto absorbente adecuado para su uso. Por ejemplo, la información puede comprender una recomendación para intercambiar el producto absorbente utilizado actualmente o por otro tipo de producto absorbente o que tiene una capacidad más alta o más baja para absorber fluido. Tal información puede desplegarse en el dispositivo móvil mismo, o en un dispositivo de comunicación al que el dispositivo móvil se conecta comunicativamente, por ejemplo, un dispositivo móvil del cuidador.

La información que se muestra basada en la medida de absorción de fluido por el producto absorbente significa que el contenido de la información y adicionalmente también la forma en que la información se muestra al usuario se selecciona por el dispositivo móvil basado en la medida de absorción de

fluido.

El uso de un dispositivo móvil que comprende un dispositivo de captura de imágenes, tal como un teléfono móvil, un asistente digital personal (PDA), una computadora tipo
5 Tablet o cualquier otro dispositivo de cómputo portátil que hace el método fácilmente disponible para cualquiera que posee tal dispositivo móvil. El método se realiza por el dispositivo móvil a través de la ejecución de un programa de computadora, el cual, en una modalidad preferida, se realiza en forma de una
10 Aplicación. La Aplicación se dispone adecuadamente para descargarse a un medio de almacenamiento del dispositivo móvil.

Al permitir al método realizarse a través de la ejecución de una Aplicación que puede descargarse dentro de los dispositivos móviles existentes, el método se convierte
15 realmente fácilmente disponible para cualquier usuario.

Para realizar el método, el dispositivo móvil se coloca adecuadamente en una posición donde es capaz de capturar una o más imágenes del producto absorbente utilizado. De preferencia, el dispositivo de captura de imágenes es una
20 cámara la cual es lo suficientemente sensible para registrar imágenes de relativamente alta resolución. En particular, la calidad de imagen y resolución del dispositivo de captura de imágenes es lo suficientemente adecuado para que el software decida que partes del producto absorbente utilizado tienen un
25 fluido absorbido y qué partes no lo tienen. Los resultados de

la etapa de captura de imágenes son más confiables si se utiliza para una cámara de alta resolución y también el dispositivo móvil se mantiene de forma estable a una distancia adecuada del producto absorbente utilizado.

5 Además, la invención puede implicar la etapa de obtener información de capacidad relacionada con la capacidad del producto absorbente para absorber fluido, y para seleccionar la información que se muestra en el dispositivo móvil basado en ambos de la medida de absorción y la
10 información de capacidad. La información de capacidad puede ser cualquier información que puede utilizarse para derivar información acerca de la capacidad de producto para absorber fluido. Debe entenderse que existen muchas medidas de la capacidad del producto de absorción, que incluyen pero no se
15 limitan a su capacidad para absorber un volumen total máximo de fluido, su capacidad para absorber un volumen máximo de fluido por área de unidad, y su capacidad para absorber fluido en diferentes partes del producto. La información de capacidad puede obtenerse ya sea al ingresar manualmente la información
20 desde el usuario o a partir de una recuperación automática de información a partir de una base de datos de producto. La información de capacidad puede comprender información relacionada con el tipo del producto absorbente, el nivel de absorbencia del producto absorbente, y/o el tamaño del producto
25 absorbente.

En una modalidad, la información de capacidad se utiliza para comparar la capacidad del producto absorbente con una cantidad estimada de fluido absorbido por el producto utilizado, cuya cantidad puede estimarse basado en la medida
5 determinada de absorción de fluido por el producto. La información mostrada en el dispositivo móvil entonces puede seleccionarse basado en dicha comparación.

En resumen, esto significa que información bien fundada y fácilmente entendible con respecto a productos
10 adecuados para su uso puede proporcionarse al usuario mediante la interfaz gráfica del dispositivo móvil. En particular, la invención puede utilizarse para instruir o recomendar al usuario intercambiar su producto actual por otro producto el cual es más adecuado con respecto a la exposición de
15 incontinencia individual del usuario.

Además, la invención hace uso adecuado de una fuente de luz la cual para este propósito se integra dentro del dispositivo móvil. Tal es el caso de teléfonos móviles convencionales, los cuales utilizan una fuente de luz utilizada
20 para fotografiar cuando las condiciones de luz natural son insuficientes. En consecuencia, la invención comprende adecuadamente una etapa para iluminar el producto absorbente utilizado en cuestión con una fuente de luz integrada del dispositivo móvil durante la etapa de captura de imágenes.

25 Alternativamente, la invención puede utilizarse para

capturar imágenes con la ayuda de una fuente de luz separada, es decir no tiene que ser una parte integrada del dispositivo móvil.

La captura de imágenes puede llevarse a cabo en al
5 menos dos formas; el dispositivo de captura de imágenes puede utilizarse ya sea para capturar una sola imagen de todo el producto absorbente utilizado; o el dispositivo de captura de imágenes puede utilizarse para obtener un video o una secuencia de múltiples imágenes mientras se escanea, o desliza, el
10 dispositivo móvil a lo largo de la dirección longitudinal (o transversal) del producto absorbente utilizado. Ambos de estos tipos de métodos permiten al usuario ingresar información de imagen dentro del software del dispositivo móvil con el fin de permitir al procesador del dispositivo móvil determinar a qué
15 grado el producto absorbente se ha utilizado, por ejemplo, al determinar el porcentaje del área total del producto que se encuentra húmeda.

Como se indica en lo anterior, el método puede ser un método implementado por computadora realizado por un
20 dispositivo móvil a través de la ejecución de un programa de computadora. De este modo, de acuerdo con otro aspecto de la invención se proporciona un programa de computadora para medir la absorción de fluido en un producto absorbente. Cuando se ejecuta por un microprocesador, el programa de computadora se
25 configura para realizar un método para medir la absorción de

fluido en un producto absorbente como se describe en lo anterior.

La invención también proporciona un producto de programa de computadora que comprende una memoria no volátil para almacenar instrucciones legibles por computadora, en donde el programa de computadora mencionado en lo anterior se codifica en la memoria no volátil.

Además, la invención proporciona un dispositivo móvil para medir la absorción de fluido en un producto absorbente. El dispositivo móvil comprende un dispositivo de captura de imágenes, un procesador y un medio de almacenamiento para almacenar programas de computadora ejecutables por el procesador. También, el medio de almacenamiento almacena el programa de computadora mencionado en lo anterior.

El producto absorbente como se menciona en lo anterior puede ser cualquier forma de artículo de higiene personal absorbente, tal como un protector para incontinencia masculino o femenino, una toalla sanitaria, un panti-protector o un pañal, por ejemplo, un pañal con cinta sujetadora, un pañal calzón o un pañal con cinturón.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La Figura 1 ilustra un dispositivo móvil que puede operarse para realizar un método de acuerdo con la invención a través de la ejecución de un programa de computadora.

La Figura 2 ilustra tal dispositivo móvil a partir de otro ángulo en comparación con la Figura 1 y mostrando el método de acuerdo con la invención durante la captura de imágenes.

5 Las Figuras 3a y 3b muestran, en una forma general, dos métodos por medio de los cuales la invención puede implementarse.

La Figura 4 es un diagrama de flujo que ilustra una modalidad del método de acuerdo con la invención.

10

DESCRIPCIÓN DETALLADA

La Figura 1 ilustra un dispositivo 1 móvil para realizar el método de acuerdo con la invención. El dispositivo 1 móvil en la Figura 1 es un teléfono móvil en forma de que a menudo se denomina como un teléfono inteligente pero debe apreciarse que el dispositivo móvil de acuerdo con la invención puede ser cualquier tipo de dispositivo de cómputo portátil, tal como un asistente digital personal (PDA) o una computadora tipo Tablet, ideado y configurado como se establece en lo anterior.

20

El dispositivo 1 móvil comprende un dispositivo 2 de captura de imágenes integrado para capturar imágenes y grabaciones de video, para almacenarse subsiguientemente en el dispositivo 1 móvil. Tales dispositivos 2 de captura de imágenes se conocen generalmente y comprenden típicamente un

25

sensor de imagen y una lente (no mostrado) los cuales se utilizan por ejemplo, en teléfonos móviles para capturar imágenes fotográficas.

Además, el dispositivo 1 móvil comprende un
5 procesador 3 para procesar datos. Los datos pueden recibirse a partir de dispositivos de comunicación con los cuales el dispositivo 1 móvil se conecta comunicativamente mediante una red, o almacenarse en un medio 4 de almacenamiento digital del dispositivo móvil, cuyo medio de almacenamiento puede ser
10 accesible por el procesador 3.

El dispositivo 1 móvil además se observa que comprende una pantalla de visualización 5 para mostrar información a un usuario, y, si se realiza en forma de una pantalla táctil, también para recibir información desde el
15 usuario en forma de entradas de usuario. El dispositivo 1 móvil también puede comprender otros medios para recibir entradas de usuario, tales como botones, micrófonos, así como también medios para producir señales e información, tal como por ejemplo, un altavoz etc. Los dispositivos adicionales se
20 conocen generalmente y por esta razón no se explican en detalle aquí.

El dispositivo 1 móvil puede operarse para realizar todas las etapas del método del método inventivo, cuyas etapas del método se describirá en más detalle a continuación, a
25 través de la ejecución de un programa de computadora almacenado

en el medio 4 de almacenamiento.

De preferencia, el programa de computadora se realiza en forma de una aplicación individual, lo que significa que no tienen que recibirse datos a partir de dispositivos externos con el fin de ejecutar el programa. Sin embargo, el programa de computadora también puede ser una aplicación de cliente de una solución de software distribuida que además comprende una aplicación de lado de servidor que reside en un servidor de aplicación al que el dispositivo móvil se conecta comunicativamente. En este caso, parte de las etapas del método descritas a continuación pueden realizarse por el servidor de aplicación a través de la ejecución de la aplicación de lado de servidor.

En una modalidad preferida de la invención, el programa de computadora almacenado en el dispositivo 1 móvil se realiza en forma de una Aplicación. Una Aplicación, algunas veces denominada como una App móvil o una aplicación móvil, es una aplicación de software diseñada específicamente para ejecutarse en dispositivos móviles tal como teléfonos inteligentes y computadoras tipo Tablet. La Aplicación puede descargarse en el medio 4 de almacenamiento a partir de un servidor de descarga al que el dispositivo 1 móvil puede conectarse. La Aplicación puede adaptarse a un sistema operativo móvil particular, tal como Apple iOS, Google Android o Blackberry OS y distribuido a través de plataformas de

distribución de aplicación conocidas.

De este modo deberá apreciarse que "la Aplicación" después de esto se refiere a un programa de computadora almacenado en el medio 3 de almacenamiento del dispositivo 1 móvil. Como se indica en una forma simplificada en la Figura 1, la Aplicación puede ejecutarse por medio de un icono 6 particular sobre el que el usuario toca.

La Figura 2 es una vista adicional, desde un ángulo como se observa desde abajo del dispositivo 1 móvil, en el que el dispositivo 2 de captura de imágenes también se muestra. De preferencia, el dispositivo 2 de captura de imágenes se encuentra en la forma de una cámara y se coloca en el lado posterior del dispositivo 1 móvil. Sin embargo, la invención no se limita a tal colocación solamente, es decir el dispositivo 2 de captura de imágenes puede por ejemplo, colocarse en una superficie superior o a lo largo de un borde lateral del dispositivo 1 móvil.

Además, el dispositivo 1 móvil de preferencia comprende una fuente 7 de luz el cual puede ser un dispositivo de luz tipo flash convencional como se utiliza en muchos de los dispositivos móviles actuales tales como teléfonos móviles. La fuente 7 de luz se dispone para generar un campo de luz 8 dirigido desde el dispositivo 1 móvil. Alternativamente, la invención puede utilizarse con una fuente de luz separada o con luz ambiental natural solamente, si las condiciones de luz son

suficientes.

Como se muestra en la Figura 2, el dispositivo 1 móvil se utiliza en conexión con un producto 9 absorbente, adecuadamente en la forma de una compresa para incontinencia.

5 Deberá observarse que el método de acuerdo con la invención se lleva a cabo utilizando un producto 9 absorbente utilizado. Por esta razón, una cierta parte del producto 9 el cual se ha llenado con fluido tal como orina se indica generalmente por medio de un número 9a de referencia.

10 Generalmente, la invención se dispone para utilizarse con todos los tipos de productos absorbentes tales como compresas para incontinencia masculinos o femeninos, una toalla sanitaria o un pañal, por ejemplo, un pañal con cinta sujetadora, un pañal calzón o un pañal con cinturón.

15 La vista en la Figura 2 del producto 9 absorbente es desde abajo, es decir es el lado 10 posterior del producto 9 absorbente que se ilustra en la Figura 2.

Las Figuras 3a y 3b muestran dos formas diferentes de operar el dispositivo 1 móvil en conexión con la presente invención. En primer lugar, en la Figura 3a se muestra una
20 disposición la cual corresponde generalmente a la Figura 2, es decir una disposición en la cual el dispositivo 1 móvil se mantiene por el usuario, con la fuente de luz encendida para proporcionar un campo de luz 8 dirigido hacia el producto 9
25 absorbente. El usuario genera la captura de una imagen, por

ejemplo, al tocar un icono correspondiente (no mostrado) en la pantalla. Esta imagen se almacena entonces en el medio 4 de almacenamiento digital (refiérase a la Figura 1) para este procesamiento subsiguiente por medio del microprocesador 3.

5 Esto se describirá en más detalle a continuación.

La Figura 3b muestra como el dispositivo 1 móvil se utiliza para escanear (o "deslizar") a lo largo del producto absorbente, como se indica por medio de una flecha. En este caso, el dispositivo 2 de captura de imágenes en el dispositivo 10 1 móvil se utiliza para capturar un número de imágenes o para capturar una secuencia de video. El propósito con esto es también almacenar información relacionada con imágenes en el medio 4 de almacenamiento digital refiérase a la Figura 1) para procesamientos subsiguientes por medio del microprocesador 3.

15 Un método adecuado para medir la absorción de fluido de acuerdo con la invención se describirá ahora en mayor detalle. Con referencia a la Figura 4, ahora se describirá una secuencia de etapas para llevar a cabo el método.

En primer lugar, en una primera etapa, el usuario 20 debe iniciar el proceso, adecuadamente al tocar un ícono tal como un ícono 6 de "inicio" en la pantalla 5 del dispositivo 1 móvil, como se muestra en la Figura 1. Esto también se indica por medio del número 12 de referencia en la Figura 4.

Adecuadamente, el usuario también puede proporcionar 25 información adicional con respecto, por ejemplo, qué tipo de

producto el usuario desea investigar (número 13 de referencia). De preferencia, el usuario también puede ingresar información relacionada con un nivel de absorbencia del producto absorbente (número 14 de referencia).

5 Las etapas 13 y 14 pueden combinarse en una etapa general para obtener información de capacidad relacionada con la capacidad del producto absorbente para absorber fluido. Esta etapa puede comprender una primera etapa de obtener información acerca del tipo de producto absorbente, es decir información
10 que le dice a la Aplicación si el producto absorbente es una compresa para incontinencia, un pañal, etc. Para este fin, la Aplicación se configura de preferencia para mostrar una lista de diversos tipos de productos en la pantalla de visualización del dispositivo 1 móvil, y para obtener la información del tipo
15 del producto al hacer que el usuario indique la alternativa correcta en la lista de tipos de producto. Esto además puede comprender una segunda etapa en la que la Aplicación obtiene información acerca del nivel de absorbencia del producto absorbente. Muchos tipos de productos absorbentes, por ejemplo,
20 compresas para incontinencia, se encuentran disponibles dentro de un gran margen de niveles de absorbencia, y la capacidad del producto para absorber y retener líquido y/o heces puede variar sustancialmente entre diferentes niveles de absorbencia. Típicamente, el nivel de absorbencia es el nivel de la
25 capacidad de absorción del producto en una escala predefinida,

cuyo nivel y escala se indican en el empaque del producto absorbente. De preferencia, la Aplicación se configura para mostrar una escala de niveles de absorbencia que corresponden a una escala de niveles de absorbencia presentadas en el empaque del producto absorbente, y para obtener el nivel de absorbencia al hacer que el usuario indique el nivel de absorbencia correcto en la escala mostrada.

En otras modalidades, la Aplicación puede configurarse para obtener la información de capacidad automáticamente a través de la identificación automática del producto absorbente. La Aplicación puede configurarse para identificar el producto automáticamente por medio del dispositivo 2 de captura de imágenes y el software de reconocimiento de imagen adecuado, un lector de RFID o un escáner de código de barras del dispositivo 1 móvil, y para obtener la información de capacidad automáticamente a partir de una base de datos del producto almacenado localmente en el dispositivo 1 móvil o una base de datos de producto almacenada en un servidor de aplicación al que el dispositivo 1 móvil puede conectarse. Para este fin, El producto absorbente o puede proporcionarse con medios para facilitar la identificación automática del mismo, tal como un código de barras (por ejemplo un código QR) o una etiqueta de RFID.

Antes de capturar la imagen o imágenes del producto absorbente utilizado, el usuario deberá de preferencia cambiar

la fuente de luz (número 15 de referencia) en el dispositivo 1 móvil, es decir la fuente de luz mencionada por el número 7 de referencia en la Figura 2.

La siguiente fase es la captura de la información
5 relacionada con la imagen. El usuario entonces tiene dos opciones, es decir capturar una sola imagen por medio del dispositivo 2 de captura de imágenes (vea el número 16 de referencia) o escanear el dispositivo 1 móvil a lo largo del producto 9 absorbente (número de referencia 17). La opción de
10 tomar una sola foto se describe primero. El usuario dirige el dispositivo 1 móvil hacia el producto 9 absorbente y toca un icono correspondiente en la pantalla para activar el dispositivo 2 de captura de imágenes. Los datos de imagen con respecto a la imagen capturada entonces pueden almacenarse en
15 el medio 4 de almacenamiento digital refiérase a la Figura 1) para procesamiento subsiguiente por el procesador 3 del dispositivo 1 móvil. Alternativamente, los datos de imagen pueden procesarse en un tiempo real sin salvar la imagen capturada. El medio 4 de almacenamiento también puede
20 proporcionarse con datos con respecto a un producto no utilizado correspondiente. Esto permite hacer una comparación entre los datos de imagen del producto utilizado y los datos que representan un producto no utilizado correspondiente. Por lo tanto, la información con respecto a la absorción de fluido
25 por el producto utilizado puede derivarse.

El procesamiento de imagen de al menos una imagen capturada puede implicar análisis de información de color o intensidad de luz de los píxeles de la imagen capturada. Sin embargo, la imagen puede analizarse con respecto a cualquier parámetro el cual puede utilizarse para distinguir partes del producto 9 en los que el líquido se absorbe a partir de otras partes del producto 9 en las que el líquido no se absorbe. Un análisis de intensidad de color y/o luz revelará que las áreas 9a del producto 9 las cuales han absorbido líquido, tales como orina, presentarán una intensidad diferente de color y/o de luz, que las áreas "secas" restantes del producto 9. De esta manera, el procesador 3 puede disponerse para determinar la magnitud del área 9a y/o el porcentaje del área de todo el producto cubierto por el área 9a húmeda.

En resumen, y de acuerdo con los principios de la invención, el procesador 3 se dispone para detectar la magnitud del área 9a "utilizada" refiérase a la Figura 2) del producto 9 absorbente, es decir la magnitud del área 9a que tiene líquido absorbido a un grado que puede detectarse al analizar el color, la intensidad de luz, o cualquier otro parámetro indicativo de absorción de líquido, en la imagen capturada. Esto se lleva a cabo al analizar la información del píxel en la imagen que se ha capturado por el dispositivo 2 de captura de imágenes. El procesador 3 entonces puede determinar por ejemplo, el porcentaje del producto 9 que se ha llenado con fluido (número

de referencia 18).

De acuerdo con una modalidad adecuada, la pantalla 5 del dispositivo 1 móvil puede disponerse de manera que muestra un marco 5a, la intención del cual es indicar al usuario que el dispositivo 2 de captura de imágenes debe apuntarse hacia el producto 9 absorbente de manera que el producto 9 se vea dentro del marco 5. De esta manera, la imagen del producto 9 se captura en una manera similar cada vez que se utiliza la invención.

10 El procesador 3 puede utilizarse para determinar una medida de absorción de fluido por el producto basado en una comparación entre datos de imagen en la imagen capturada y datos pre almacenados relacionados con el producto absorbente no utilizado mencionado en lo anterior o del tipo usado actualmente. En otras palabras, la magnitud del área llenada con fluido puede dividirse con la magnitud del área total "no llenada" del producto, por lo que permite un cálculo del porcentaje de todo el producto absorbente el cual se llenó con líquido (número 19 de referencia). Deberá, sin embargo, 20 apreciarse que el porcentaje del producto que se utiliza también puede calcularse basado en los datos de imagen capturados solos, sin la comparación con los datos de imagen relacionados con productos no utilizados del mismo tipo. Por ejemplo, los pixeles de la imagen capturada pueden dividirse en 25 dos grupos basado en el color o intensidad de luz de cada

pixel, en donde un grupo comprende pixeles que representan áreas secas del producto 9 y el otro grupo comprende pixeles que representan áreas húmedas del producto 9. Al comparar el número de pixeles en cada grupo, o en otra forma estimar las áreas de la imagen capturada cubierta por pixeles a partir del grupo respectivo, el porcentaje del producto que se "utiliza" puede determinarse a partir de los datos de imagen capturados solos.

Como una etapa siguiente, el procesador 3 puede proporcionar información con respecto a productos adecuados para el uso del usuario, basado en la medida de absorción de fluido como se calcula por el procesador 3 (número 20 de referencia). Por ejemplo, si menos de un valor de umbral predeterminado, por ejemplo, 50%, del producto 9 absorbente se llena con líquido, puede determinarse que el usuario ha utilizado un producto absorbente el cual está sobre dimensionado, es decir muy grandes. Por otra parte, si más que otro valor umbral predeterminado, por ejemplo, 95%, del producto 9 absorbente se llena con líquido, puede determinarse que el usuario ha utilizado un producto absorbente el cual está sub dimensionado, es decir muy chico.

Por esta razón, el procesador 3 se dispone para proporcionar al usuario un producto el cual es el más adecuado para este usuario en particular. Más precisamente, el procesador 3 puede comparar la cantidad actual de fluido

absorbido por el producto 9 absorbente con los datos correspondientes relacionados con un número de productos absorbentes alternativos que se han almacenado de antemano en la memoria 4 de almacenamiento digital. Una sugerencia adecuada para un producto absorbente, que tiene propiedades y capacidad absorbentes que sean las más adecuadas para al usuario, entonces se presenta mediante la pantalla 5 del dispositivo 1 móvil.

Obviamente, el procesador 3 puede adaptarse para mostrar una variedad de información en la pantalla 5. Por ejemplo, datos detallados relacionados con la cantidad absorbida actual de fluido en el producto absorbente utilizado puede mostrarse. También, los datos relacionados con una comparación entre la cantidad absorbida real de líquido y la capacidad de un producto absorbente no utilizado del mismo tipo como el que está siendo utilizado también puede mostrarse. Para el uso normal, sin embargo puede asumirse que la mayoría de la información útil que puede mostrarse es información relacionada directamente con sugerencias de productos a utilizarse por el usuario en cuestión. De esta manera, la invención puede utilizarse en una manera altamente amigable con el usuario para ayudar por ejemplo, a gente que sufre de incontinencia al usar las compresas para incontinencia más efectivas y apropiadas.

Como se muestra en la Figura 4, como se indica por el número de referencia 17, el usuario puede utilizar

alternativamente el dispositivo 1 móvil en una manera que escanea a lo largo del producto absorbente utilizado (refiérase a la Figura 3b). durante este proceso, el procesador 3 se utiliza junto con el dispositivo 2 de captura de imágenes para
5 determinar la magnitud del área del producto 9 absorbente el cual se llena con líquido, es decir para medir el nivel de absorción de fluido en el producto 9 absorbente. De acuerdo con este método alternativo, el dispositivo 2 móvil se escanea a lo largo del producto 9 de manera que un número de imágenes se
10 capturan o de manera que una secuencia de video se captura. Cualquiera de estos métodos se utiliza para capturar el número de píxeles de información de imagen a lo largo de la longitud del producto 9 (número 21 de referencia). En una etapa subsiguiente (número 22 de referencia), el procesador 3 se
15 dispone para determinar cómo se llena gran parte del producto 9 absorbente con líquido, es decir cuántos píxeles en comparación con el número total de píxeles en el producto 9 los cuales corresponden al líquido que está siendo absorbido. Esto se lleva a cabo al analizar los píxeles capturados con respecto al
20 color, intensidad de luz o cualquier otro parámetro el cual puede utilizarse para distinguir partes del producto 9 en cuyo líquido se absorbe de otras partes del producto 9 en las cuales no se absorbe el líquido

También, el dispositivo 1 móvil puede utilizar un
25 acelerómetro integrado (no mostrado) el cual detecta la

orientación del dispositivo 1 móvil. El procesador 3 puede determinar entonces la longitud del producto 9 absorbente basado en los datos a partir del acelerómetro (número 23 de referencia).

5 De esta manera, el procesador 3 también puede medir la absorción de fluido en el producto 9 absorbente utilizado o basado en un cálculo en la parte del área del producto en la que el fluido se absorbe (número 19 de referencia).

10 La invención no se limita a las modalidades descritas en lo anterior, pero puede variar dentro del alcance de las reivindicaciones subsiguientes.

REIVINDICACIONES

1. un método para medir la absorción de fluido en un producto absorbente, caracterizado porque comprende al menos las siguientes etapas, realizado por un dispositivo móvil que
5 comprende un dispositivo de captura de imágenes: - capturar al menos una imagen de un producto absorbente utilizado; - determinar una medida de absorción de fluido del producto basado en información de imagen en la imagen capturada; y -
10 mostrar información relacionada con el uso del producto absorbente o basado en la medida de absorción de fluido en el dispositivo móvil.

2. El método de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la información mostrada comprende una recomendación al usuario del producto absorbente utilizado con
15 respecto a un producto absorbente adecuado para utilizar.

3. El método de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado además porque comprende la etapa de obtener información de capacidad relacionada con una capacidad de absorción del producto absorbente, en donde la información que
20 se despliega se selecciona basada en ambos de la medida de absorción y la información de capacidad.

4. El método de conformidad con la reivindicación 3, que además comprende Las etapas de: - estimar, a partir de la medida de absorción de fluido, una cantidad estimada de fluido
25 absorbido por el producto absorbente utilizado, - comparar la

cantidad estimada de fluido absorbido con la capacidad de absorción del producto, y - mostrar la información basado en dicha comparación.

5 5. El método de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque la información de capacidad se obtiene a partir de un usuario del dispositivo móvil en forma de entrada de usuario.

10 6. El método de conformidad con la reivindicación 4, caracterizado porque la etapa de obtener información de capacidad comprende una etapa de identificar automáticamente un producto absorbente en el campo de vista del dispositivo de captura de imágenes, y obtener la información de capacidad automáticamente a partir de una base de datos de producto.

15 7. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado además porque comprende la etapa de iluminar el producto absorbente utilizado con una fuente de luz integrada del dispositivo móvil durante la captura de al menos una imagen.

20 8. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al menos una imagen es una pluralidad de imágenes en primer plano que capturan diferentes partes del producto.

25 9. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al menos una imagen es una pluralidad de imágenes que forman una secuencia

de video capturada al escanear el producto con el dispositivo móvil.

10. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el método se
5 realiza en una o más imágenes del producto en tiempo real.

11. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el producto absorbente es un artículo de higiene personal absorbente, tal como un protector para incontinencia masculino o femenino, una
10 toalla sanitaria, un pañal con cinta sujetadora, un pañal calzón o un pañal con cinturón.

12. un programa de computadora para medir la absorción de fluido en un producto absorbente, **caracterizado porque** el programa de computadora, cuando se ejecuta por un
15 procesador de un dispositivo móvil que comprende un dispositivo de captura de imágenes, provoca que el dispositivo móvil realice el método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

13. un dispositivo móvil para medir la absorción de
20 fluido en un producto absorbente, el dispositivo móvil comprende un dispositivo de captura de imágenes, un procesador, y un medio de almacenamiento para almacenar programas de computadora ejecutables por el procesador, **caracterizado porque** el medio de almacenamiento almacena un programa de computadora
25 de conformidad con la reivindicación 12.

RESUMEN DE LA INVENCION

La presente invención se relaciona con un método para medir la absorción de fluido en un producto absorbente (9), que comprende al menos las siguientes etapas, realizado por un dispositivo móvil (1) que comprende un dispositivo de captura de imágenes (2): capturar al menos una imagen de un producto absorbente utilizado (9); determinar una medida de absorción de fluido por tal producto (9) basado en información de imagen en la imagen capturada; y mostrar información relacionada con el uso del producto absorbente o basado la medida de absorción de fluido en el dispositivo (1) móvil. Por medio de la invención, se proporciona un método y aparato mejorados para ayudar a un usuario de productos absorbentes a elegir el tipo correcto de producto para las necesidades individuales del usuario.

1/2

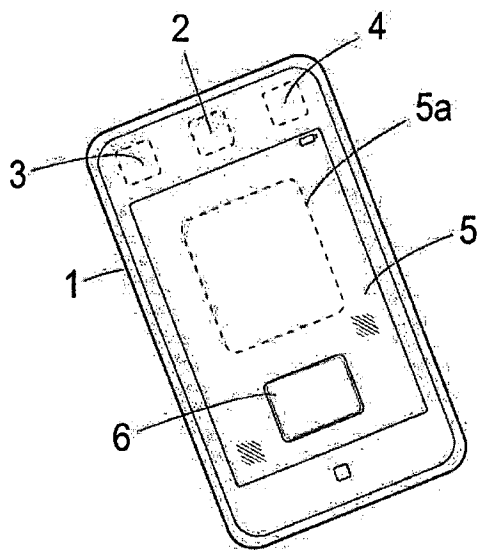


Fig.1

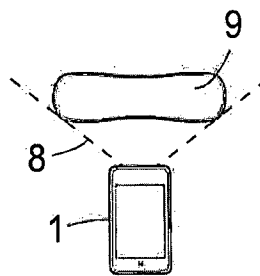


Fig.3a

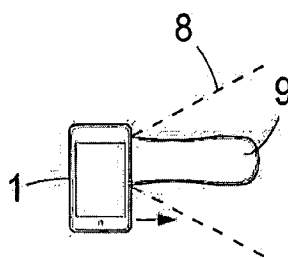


Fig.3b

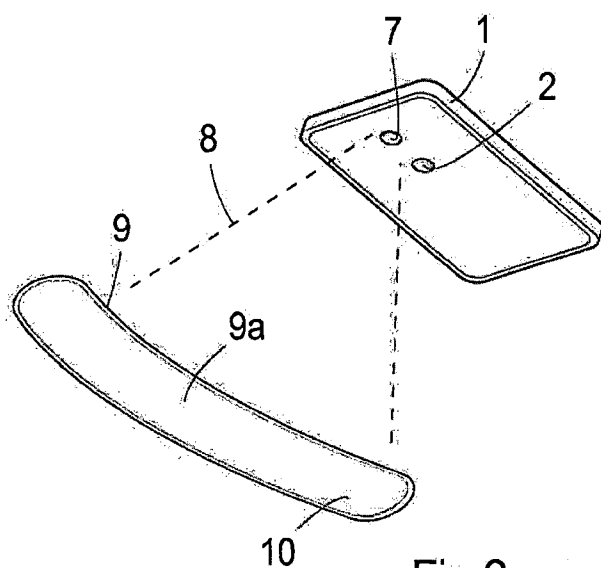


Fig.2

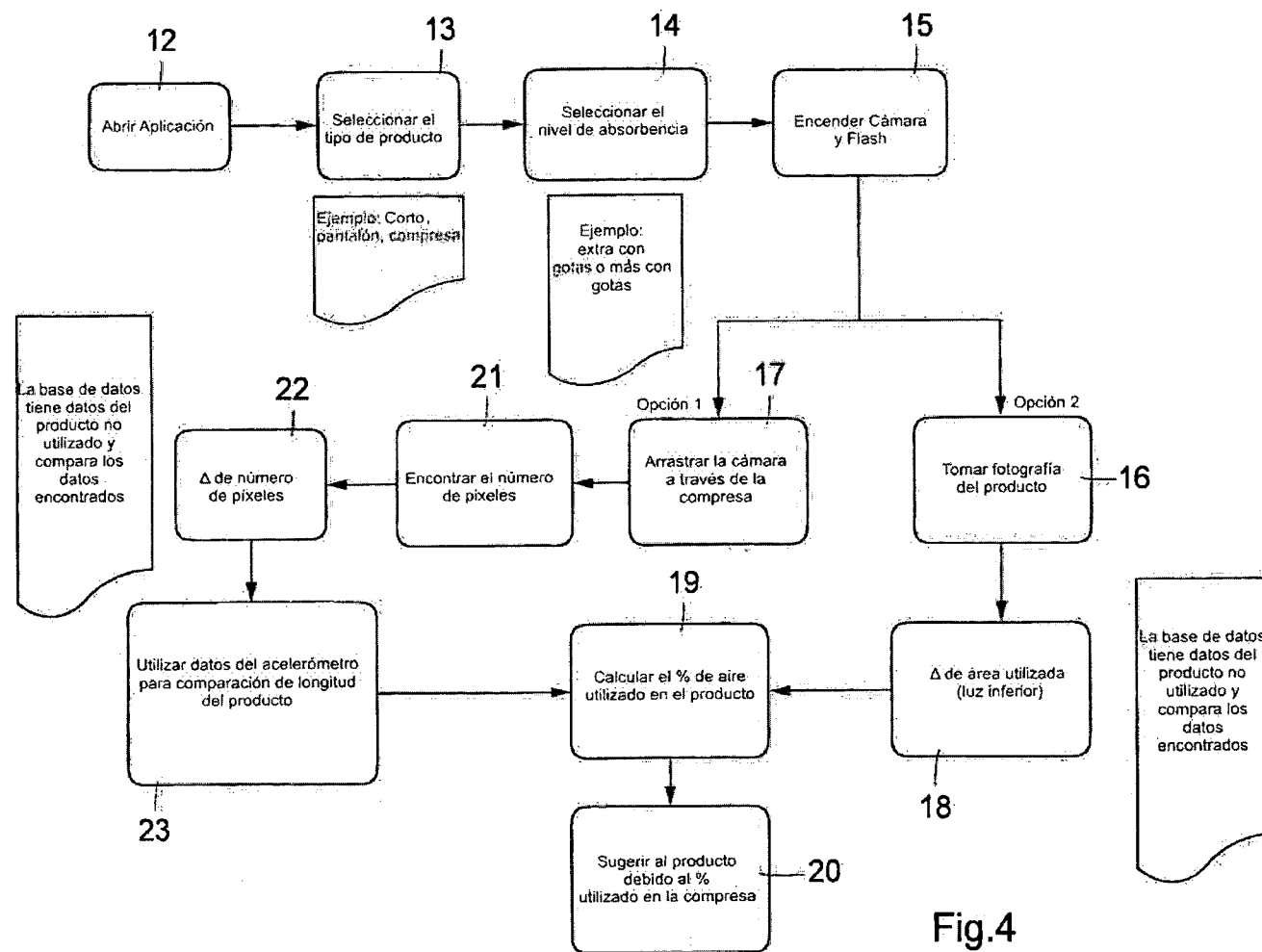


Fig.4

PATENT COOPERATION TREATY
PCT
INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY
(Chapter II of the Patent Cooperation Treaty)
(PCT Article 36 and Rule 70)

Applicant's or agent's file reference P41106658PCT00	FOR FURTHER ACTION	See Form PCT/IPEA/416
International application No. PCT/SE2011/051551	International filing date (day/month/year) 21.12.2011	Priority date (day/month/year)
International Patent Classification (IPC) or national classification and IPC INV. G06T7/00		
Applicant Sca Hygiene Products AB		
1. This report is the international preliminary examination report, established by this International Preliminary Examining Authority under Article 35 and transmitted to the applicant according to Article 36. 2. This REPORT consists of a total of <u>4</u> sheets, including this cover sheet. 3. This report is also accompanied by ANNEXES, comprising: a. ☒ (sent to the applicant and to the International Bureau) a total of <u>4</u> sheets, as follows: ☒ sheets of the description, claims and/or drawings which have been amended and/or sheets containing rectifications authorized by this Authority, unless those sheets were superseded or cancelled, and any accompanying letters (see Rules 46.5, 66.8, 70.16, 91.2, and Section 607 of the Administrative Instructions). ☐ sheets containing rectifications, where the decision was made by this Authority not to take them into account because they were not authorized by or notified to this Authority at the time when this Authority began to draw up this report, and any accompanying letters (Rules 66.4bis, 70.2(e), 70.16 and 91.2). ☐ superseded sheets and any accompanying letters, where this Authority either considers that the superseding sheets contain an amendment that goes beyond the disclosure in the international application as filed, or the superseding sheets were not accompanied by a letter indicating the basis for the amendments in the application as filed, as indicated in item 4 of Box No. I and the Supplemental Box (see Rule 70.16(b)). b. ☐ (sent to the International Bureau only) a total of (indicate type and number of electronic carrier(s)) , containing a sequence listing, in electronic form only, as indicated in the Supplemental Box Relating to Sequence Listing (see paragraph 3bis of Annex C of the Administrative Instructions).		
4. This report contains indications relating to the following items: ☒ Box No. I Basis of the report ☐ Box No. II Priority ☐ Box No. III Non-establishment of opinion with regard to novelty, inventive step and industrial applicability ☐ Box No. IV Lack of unity of invention ☒ Box No. V Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement ☐ Box No. VI Certain documents cited ☐ Box No. VII Certain defects in the international application ☐ Box No. VIII Certain observations on the international application		
Date of submission of the demand	Date of completion of this report	
21.10.2013	02.06.2014	
Name and mailing address of the international preliminary examining authority:  European Patent Office D-80298 Munich Tel. +49 89 2399 - 0 Fax: +49 89 2399 - 4465	Authorized officer Beker, Harald Telephone No. +49 89 2399-2596 	

INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT ON PATENTABILITY

International application No.
PCT/SE2011/051551

Box No. I Basis of the report

1. With regard to the **language**, this report is based on
 - ☒ the international application in the language in which it was filed
 - ☐ a translation of the international application into , which is the language of a translation furnished for the purposes of:
 - ☐ international search (under Rules 12.3(a) and 23.1(b))
 - ☐ publication of the international application (under Rule 12.4(a))
 - ☐ international preliminary examination (under Rules 55.2(a) and/or 55.3(a) and (b))
2. With regard to the **elements*** of the international application, this report is based on (*replacement sheets which have been furnished to the receiving Office in response to an invitation under Article 14 are referred to in this report as "originally filed" and are not annexed to this report*):

Description, Pages

1-13 as originally filed

Claims, Numbers

1-11 filed with the letter of

06-03-2014

Drawings, Sheets

1, 2 as originally filed

☐ a sequence listing - see Supplemental Box Relating to Sequence Listing.

3. ☒ The amendments have resulted in the cancellation of:
 - ☐ the description, pages
 - ☒ the claims, Nos. 12,13
 - ☐ the drawings, sheets/figs
 - ☐ the sequence listing (*specify*):
 - ☐ any table(s) related to sequence listing (*specify*):
4. ☐ This report has been established as if (some of) the amendments annexed to this report and listed below had not been made, since either they are considered to go beyond the disclosure as filed, or they were not accompanied by a letter indicating the basis for the amendments in the application as filed, as indicated in the Supplemental Box (Rules 70.2(c) and (c-bis)):
 - ☐ the description, pages
 - ☐ the claims, Nos.
 - ☐ the drawings, sheets/figs
 - ☐ the sequence listing (*specify*):
5. ☐ This report has been established:
 - ☐ taking into account the rectification of an obvious mistake authorized by or notified to this Authority under Rule 91 (Rules 66.1(d-bis) and 70.2(e)).
 - ☐ without taking into account the rectification of an obvious mistake authorized by or notified to this Authority under Rule 91(Rules 66.4bis and 70.2(e)).

**INTERNATIONAL PRELIMINARY REPORT
ON PATENTABILITY**

International application No.
PCT/SE2011/051551

6. ☒ With regard to top-up searches (Rules 66.1 ter and 70.2(f)):
- ☐ A top-up search was carried out by this Authority on (all discovered documents are listed in the Supplemental Box Relating to Top-up Search).
 - ☒ No top-up search was carried out by this Authority.
7. ☐ Supplementary international search report(s) from Authority(ies) has/have been received and taken into account in establishing this report (Rule 45bis.8(b) and (c)).

Box No. V Reasoned statement under Article 35(2) with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

1. Statement

Novelty (N)	Yes: Claims	<u>1-11</u>
	No: Claims	
Inventive step (IS)	Yes: Claims	
	No: Claims	<u>1-11</u>
Industrial applicability (IA)	Yes: Claims	<u>1-11</u>
	No: Claims	

2. Citations and explanations (Rule 70.7):

see separate sheet

**INTERNATIONAL PRELIMINARY
REPORT ON PATENTABILITY
(SEPARATE SHEET)**

International application No.

PCT/SE2011/051551

Re Item V

Reasoned statement with regard to novelty, inventive step or industrial applicability; citations and explanations supporting such statement

The substantive examiner of the IPEA concurs with the findings of the WOISA established by the International Search Authority. Claim 1 as on file now corresponds to claim 4 as published and examined by the ISA, namely that the present application does not meet the criteria of Article 33(1) PCT, because the subject-matter of claim the claims on file does not involve an inventive step in the sense of Article 33(3) PCT. for the basis of the ground given by the ISA.

The applicants arguments provided in the letters dated 21.10.2013 and 6.3.2014 are not considered convincing for the following reasons:

The hardware necessary to perform the claimed method e.g. a telephone including a computing device and a camera and a screen to display the pictures taken was readily available not only to the person skilled in the but to the public at large at the priority date of the present invention. It would have been immediately clear to the person skilled in the art that those means provided by a notorious smart phone were sufficient to perform the method disclosed in D1. It is not considered to provide a technical contribution over the state of the art of conventional mobile phones with cameras and finder display to take pictures of wetted of e.g. diapers but merely the intended normal use of said mobile camera.

Receiving or estimating and comparing information arriving from different sources for the purpose of establishing confidence is a general attitude not only of the person skilled in the art but human beings in general. In the present case, the way this information is obtained i.e. from a data base is a method the person skilled in the art would resort to without employing an inventive step.

Displaying said information obtained by the mobile device together with capacity information obtained otherwise and outside the claimed system and method does not result in a technical effect, i.e. a direct and willful control of the powers of nature and hence does not support an inventive step. While the person being provided with the information based on the comparison is free to take any tangible act or not to take it.

ZACCO

Zacco Sweden AB, P.O.Box 5581, SE-114 85 Stockholm, Sweden

European Patent Office
D-80298 MUNICH
Germany

EPO - Munich
82

10. März 2014

CONFIRMATION COPY
SENT BY FAX

Date: 6 March 2014
Our ref: P41106658PCT00 TAO/LAN

Appl./Reg.No.: PCT/SE2011/051551
Applicant: SCA Hygiene Products AB

Dear Sirs,

In response to the Second Written Opinion with regard to the above referenced patent application, we hereby present arguments and amended claims. The enclosed new set of claims replaces the previous claims on file.

Amendments to the claims

The subject-matter of claim 3 has been added to claim 1. Claim 3 (claim 4 as filed) was originally dependent on claim 2 (as filed) which has already been incorporated into claim 1.

The wording "from automatic retrieval of information from a product database" has also be added to claim 1. Support can be found on page 4, line 13.

Inventive step

D1 is considered the closest prior art.

The present invention differs from D1 at least in that D1 does not disclose the steps of:

- obtaining capacity information relating to an absorption capacity of the absorbent product (9) by automatic retrieval of information from a product database;
- estimating, from said measure of absorption of fluid, an estimated amount of fluid absorbed by said used absorbent product (9),
- comparing the estimated amount of absorbed fluid with the absorption capacity of said product, and
- displaying the information based on said comparison.

By performing the above outlined steps in the method, the present invention as set forth in claim 1 provides a user with information on the difference between the capacity of the absorbent product used and the actual absorption of a fluid by the absorbent product at a specific time. That is, the information displayed to the user based on the comparison between the capacity and the absorption can help a user or caregiver determine if the absorbent article used at that specific time is the right choice or if another absorbent article, with another capacity, is a better choice at that time. This will improve the user experiences and provide better well-being for the user.

The objective technical problem, with respect to D1, can be formulated as “to help a user or caregiver in choosing the most appropriate product for each person’s individual needs such that the user experiences a better well-being”.

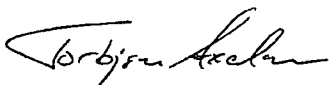
Starting from D1 and trying to solve the technical problem, the skilled person gets no hints from D1 towards using a mobile device, nor does D1 provide any hints on what type of information to present if such a mobile device was used by implementing common general knowledge. D1 does not suggest any comparison between the estimated amounts of absorbed fluid with the absorption capacity of said product, i.e. it does not discuss how to help the user in finding a suitable absorbent article to use based on individual needs.

Moreover, if the skilled person were to look at D2 in combination with D1 in order to learn how to provide information regarding absorption capacity of a particular absorbent article he would get no closer to the solution as set forth in claim 1. There is nothing in D1 or in D2 that would prompt the skilled person to use the absorption results from the method in D1 and compare them with the capacity information provided by means as of D2 by means of a mobile phone, and subsequently display the information based on said comparison. It is more likely that the skilled person would merely provide the user with absorption information, as taught by D1, and provide the user with capacity information, as taught by D2, and subsequently let the user himself/herself compare and decide on the suitability of products to use.

That is, the invention as set forth in claim 1 is inventive in view of the cited prior art.

In conclusion, therefore, it is respectfully submitted that the independent claims as presently filed are novel and involve an inventive step, and thereby satisfies the requirements of PCT.

Yours faithfully
Zacco Sweden AB



Torbjörn Axelsson
+46 31 725 81 44

Encl. Amended claims (marked and clean version)

P41106658PCT00

Amended claims:

1. A method for measuring the absorption of fluid in an absorbent product (9), comprising at least the following steps, performed by a mobile device (1) comprising an image capturing device (2):

- obtaining capacity information relating to an absorption capacity of the absorbent product (9) by automatic retrieval of information from a product database;
- capturing at least one image of a used absorbent product (9);
- determining a measure of absorption of fluid by said product (9) based on image information in the captured image, and
- estimating, from said measure of absorption of fluid, an estimated amount of fluid absorbed by said used absorbent product (9),
- comparing the estimated amount of absorbed fluid with the absorption capacity of said product,
- displaying information relating to the use of the absorbent product selected based on both said measure of absorption of fluid and said capacity information on said mobile device (1) wherein said information is based on said comparison.

2. The method according to claim 1, wherein the displayed information comprises a recommendation to the user of said used absorbent product (9) regarding a suitable absorbent product to use.

3. The method according to claim 1, wherein the capacity information is obtained from a user of the mobile device (1) in form of user input.

4. The method according to claim 1, wherein the step of obtaining capacity information comprises a step of automatically identifying an absorbent product (9) in the field of view of the image capturing device (2), and obtaining the capacity information automatically from a product database.

5. The method according to any of the preceding claims, further comprising the step of illuminating the used absorbent product (9) with an integrated light source (7) of the mobile device (1) during capturing of said at least one image.

6. The method according to any of the previous claims, wherein the at least one image is a plurality of close-up images capturing different parts of the product (9).

P41106658PCT00

7. The method according to any of the previous claims, wherein the at least one image is a plurality of images forming a video sequence captured by scanning the product (9) with the mobile device (1).
8. The method according to any of the previous claims, wherein the method is performed on one or more real-time images of the product (9).
9. The method according to any of the previous claims, wherein the absorbent product (9) is an absorbent personal hygiene article, such as a male or female incontinence protector, a sanitary pad, a diaper with tape fastener, a pant diaper or a belted diaper.
10. A computer program for measuring the absorption of fluid in an absorbent product (9), **characterised in** that the computer program, when executed by a processor (3) of a mobile device (1) comprising an image capturing device (2), causes the mobile device (1) to perform the method according to any of the previous claims.
11. A mobile device (1) for measuring the absorption of fluid in an absorbent product (9), the mobile device comprising an image capturing device (2), a processor (3), and a storage medium (4) for storing computer programs executable by said processor, **characterised in** that the storage medium stores a computer program according to claim 11.

XX

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

PARA REALIZAR EL EXAMEN DE

PATENTABILIDAD

REIVINDICACIONES FASE NACIONAL

1. Un método para medir la absorción de fluido en un producto absorbente, caracterizado porque comprende al menos las siguientes etapas, realizadas por un dispositivo móvil que comprende un dispositivo de captura de imágenes:

- obtener información de capacidad relacionada con una capacidad de absorción del producto absorbente al recuperar automáticamente la información desde una base de datos del producto;

- capturar al menos una imagen de un producto absorbente utilizado;

- determinar una medida de absorción de fluido para el producto basado en información de imagen en la imagen capturada, y

- estimar, a partir de la medida de absorción de fluido, una cantidad estimada del fluido absorbido por el producto absorbente utilizado,

- comparar la cantidad estimada de fluido absorbido con la capacidad de absorción del producto,

- mostrar información relacionada con el uso del producto absorbente seleccionado basado en ambos de la medida de absorción de fluido y la información de capacidad en el dispositivo (1) móvil en donde la información se basa en dicha comparación.

2. El método de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la información mostrada comprende una recomendación para el usuario del producto absorbente utilizado con respecto a un producto absorbente adecuado para su uso.

5 3. El método de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la información de capacidad se obtiene a partir de un usuario del dispositivo móvil en forma de entrada de usuario.

10 4. El método de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la etapa de obtener información de capacidad comprende una etapa de identificar automáticamente un producto absorbente en el campo de vista del dispositivo de captura de imágenes, y obtener la información de capacidad automáticamente desde una base de datos del producto.

15 5. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, además comprende la etapa de iluminar el producto absorbente utilizado con una fuente de luz integrada del dispositivo móvil durante la captura de al menos una imagen.

20 6. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al menos una imagen es una pluralidad de imágenes en primer plano que capturan diferentes partes del producto.

25 7. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al menos una imagen

es una pluralidad de imágenes que forman una secuencia de video capturada al escanear el producto con el dispositivo móvil.

8. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el método se
5 realiza en una o más imágenes del producto en tiempo real.

9. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el producto absorbente es un artículo de higiene personal absorbente, tal como un protector para incontinencia masculino o femenino, una
10 toalla sanitaria, un pañal con cinta sujetadora, un pañal calzón, o un pañal con cinturón.

10. Un programa de computadora para medir la absorción de fluido en un producto absorbente, caracterizado porque el programa de computadora, cuando se ejecuta por un
15 procesador de un dispositivo móvil comprende un dispositivo de captura de imágenes, que provoca que el dispositivo móvil realice el método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores.

11. Un dispositivo móvil para medir la absorción de
20 fluido en un producto absorbente, el dispositivo móvil comprende un dispositivo de captura de imágenes, un procesador, y un medio de almacenamiento para almacenar programas de computadora ejecutables por el procesador, caracterizado porque el medio de almacenamiento almacena un programa de computadora
25 de conformidad con la reivindicación 10.

42

11256

Notaría
Sexta

6

DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.

COPIA NUMERO 1

DE LA ESCRITURA NUMERO:
FECHA: 18/Enero/2010

0383

ACTO O CONTRATO:
PODER GENERAL
OTORGANTES:
CAVELIER ABOGADOS
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ



AMPARO QUINTERO ARTURO

NOTARIA SEXTA

CARRERA 9 No. 69-31 - PBX: 317 01 00 - FAX: 314 56 41
Correo Electrónico: notaria6debgta@etb.net.co



ESCRITURA PUBLICA NUMERO: 383

Nº — TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES —

FECHA; ENERO VEINTIOCHO (28) —

DEL AÑO DOS MIL DIEZ (2010)

En la ciudad de Bogotá, ante mí JAIME VARGAS

CHAMBO, Notario sexto (6o) encargado del Círculo de Bogotá, se otorgó la escritura pública, con las siguientes características y consignada en los siguientes términos:—

COMPARECENCIA: Con minuta escrita, compareció el señor CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, casado, con sociedad conyugal vigente, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.066.425 de Bogotá, y dijo:—

ESTIPULACIONES:

PRIMERA.- Que obra en su calidad de representante legal de la sociedad denominada CAVELIER ABOGADOS domiciliada en la Carrera 4 No. 72-35, Bogotá, Colombia.—

SEGUNDA: Que. SCA HYGIENE PRODUCTS AB, sociedad constituida y existente bajo las leyes de Suecia, domiciliada en S-405 03 Göteborg, Suecia, designó a CAVELIER ABOGADOS como su representante para la Propiedad Industrial en Colombia con facultades de nombrar apoderados tal como consta en la copia auténtica del documento de representación que se protocoliza. —

TERCERA.- Que en su carácter de representante legal de CAVELIER ABOGADOS, y en desarrollo de la facultad otorgada por SCA HYGIENE PRODUCTS AB, confiere poder a los abogados LUZ CLEMENCIA DE PAEZ, T.P.A. No. 23.555, identificada con cédula de ciudadanía número 35.456.344 de Usaquen, DANIEL PEÑA VALENZUELA, T.P.A. No. 65.620, identificado con cédula de ciudadanía número 79.518.915 de Bogotá, GERMAN HUMBERTO MARIN RUALES, T.P.A. No. 64.239, identificado con cédula de ciudadanía número 79.155.665 de Bogotá y JORGE CHAVARRO ARIZTIZABAL, T.P.A. No. 40.119, identificado con cédula de ciudadanía número 16.209.380 de Cartago (Valle),, mayores de edad, vecinos de Bogotá,



para que representen a la sociedad a cuyo nombre actúa, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, incluyendo las del orden administrativo, contencioso administrativo y judicial, así como los tribunales de arbitramento, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Obtención de patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos integrados, secretos industriales; el registro de marcas de fábrica, colectivas, defensivas, de servicio, lemas comerciales, nombres comerciales, enseñas, variedades vegetales, denominaciones de origen e indicaciones de procedencia, su renovación, traspaso, cambio de nombre o domicilio, cancelación voluntaria; y el registro de licencias de uso de esos derechos; b) Las acciones de competencia desleal, protección del consumidor, oposiciones, cancelación administrativa o judicial, nulidad, medidas cautelares, acción por infracción, concesión de licencias, la protección de secretos industriales y de nombres de dominio junto con su administración y pago; acciones populares, de tutela y de cumplimiento; y en general los procesos civiles, penales, administrativos o contencioso-administrativos, de conciliación, arbitramento, tutela relacionados con estos derechos; acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.-----

CUARTO.- Que los apoderados designados están facultados en todos los asuntos arriba determinados para sustituir este mandato, transigir, conciliar, arbitrar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y ratificar los actos de agentes oficiosos.-----

QUINTO.- Que protocoliza con la presente escritura, un certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, que acredita la constitución y personería de la sociedad CAVELIER ABOGADOS, igualmente protocoliza copia autenticada del documento de representación otorgado el día 7 de octubre de 2009 por SCA HYGIENE PRODUCTS AB documento que está debidamente Apostillado.-----

Presente el señor CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO, domiciliado en Bogotá, identificado como aparece al pie de su firma y manifestó que está conforme con el contenido de esta escritura pública.-----

OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION.- Léida la presente escritura por los



01



* 5 8 2 2 5 8 5 5 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832

PAGINA: 1 de 3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS

CERTIFICA:

NOMBRE : CAVELIER ABOGADOS

N.I.T. : 860041367-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

NO: 00820237

CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0006233 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1974 , INSCRITA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1974 BAJO EL NUMERO 00021234 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD CIVIL DENOMINADA: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER.

CERTIFICA :

QUE, POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001000 DE NOTARIA SEXTA DE BOGOTA D.C. DEL 10 DE MARZO DE 1983 , INSCRITA EL 5 DE ABRIL DE 1983 BAJO EL NUMERO 00130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE : CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER. POR EL DE : CAVELIER ABOGADOS

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 1.000 OTORGADA EN LA NOTARIA 6A. DE BOGOTA EL 10 DE MARZO DE 1.983, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 5 DE ABRIL DE 1.983 BAJO EL NUMERO 130769 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: CAVELIER PERDOMO Y CAVELIER, POR EL DE: CAVELIER ABOGADOS, E INTRODUJO OTRAS REFORMAS.

CERTIFICA:

CERTIFICA

QUE POR E.P.NO. 2.034 DE LA NOTARIA 6 DE SANTA FE DE BOGOTA DEL 18 DE ABRIL DE 1.995, INSCRITA EL 27 DE ABRIL DE 1995 BAJO EL NO. 5.937 DEL LIBRO XIII, LA SOCIEDAD TRASLADO SU DOMICILIO Y NATURALEZA JURIDICA DE SOCIEDAD COMERCIAL A SOCIEDAD CIVIL (CANTAMARCA) .-

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 7710 DE LA NOTARIA SEXTA DE BOGOTA DEL 10 DE OCTUBRE DE 1984, INSCRITA EL 15 DE OCTUBRE DE 1984 BAJO EL NO. 1559 DEL LIBRO XIII, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NATURALEZA JURIDICA DE SOCIEDAD COMERCIAL A SOCIEDAD CIVIL

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
842	10-V-1.977	18. BTA.	27-V-1.977
3.430	1-VII-1.980	6A. BTA.	3-IX-1.980
4.844	10-IX-1.980	6A. BTA.	8-X-1.980
432	10-II-1.983	6A. BTA.	1-III-1.983-NO. 1294337

28 ENE 2010



7.710	10-X-1.984	6A. BTA.	15-XI-1.984-NO.	1.559
7.7305	21-X-1.985	6A. BTA.	18-XI-1.985-NO.	1.906
2.567	29-IV-1.987	6A. BTA.	7-V- 1.987-NO.	2.386
4.278	3-VII-1.987	6A. BTA.	23-VII-1987 NO.	2.652
2.657	25- IV-1.988	6A. BTA.	19- V -1988-NO.	2.740
9.033	21-XII-1.990	6A. BTA.	10- I - 1991-NO.	3.786
25	3- I -1.991	6A. BTA.	10- I - 1991-NO.	3.787
1.608	8-III-1.991	6A. BTA.	14-III- 1991-NO.	3.841
2.155	2-IV- 1.991	6A. BTA.	8-IV - 1991-NO.	3.862
797	7-II -1.991	6A. BTA.	7- V -1991-NO.	3.882
1.739	14-III-1.991	6A. BTA.	7- V -1991-NO.	3.881
5.886	21-VIII-1.991	6A. BTA.	27-VIII-1991 NO.	4.019
8.596	4-XII -1.991	6A. BTA.	16-III -1992 NO.	4.430
1.494	10-III -1.992	6A. BTA.	19-III -1992 NO.	4.436
4.205	8 -VII -1.992	6A. BTA.	15-VII -1992 NO.	4.554
8.829	16-XII -1.992	6A. BTA.	24-XII -1992 NO.	4.819
12	5-I -1.993	6 STAFE BTA	13-I -1993 NO.	4.850
4.877	29-VI -1.993	6 STAFE BTA	7-VII -1993 NO.	5.065
5.216	12-VII -1.993	6 STAFE BTA	16-VII -1993 NO.	5.077
ACTA NO.71	2-IX- 1.993	JUNTA DE SOCIOS	29-IX- 1993 NO.	5.174
2.034	18-IV- 1.995	6 STAFE BTA	27- IV -1995 NO.	5.937
2.227	25-IV-1.995	6 STAFE BTA	18-VIII-1.995 NO.	6.092
7.594	12-XII-1.995	6 STAFE BTA	19- XII-1.995 NO.	6.294
576	11- II-1.997	6 STAFE BTA	14- II -1.997 NO.	6.873

CERTIFICA:

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO. INSC.
0004506	1997/07/28	0006	BOGOTA D.C.	1997/09/02	00007115
0002103	1998/04/08	0006	BOGOTA D.C.	1998/04/21	00007426
0005326	1998/08/06	0006	BOGOTA D.C.	1998/08/13	00007544
0005538	1998/08/14	0006	BOGOTA D.C.	1998/08/27	00007564
0007760	1998/11/10	0006	BOGOTA D.C.	1998/11/12	00007644
0006709	1997/11/04	0006	BOGOTA D.C.	2000/12/04	00008481
0003034	2003/05/30	0006	BOGOTA D.C.	2003/06/04	00882729
0003786	2004/07/16	0006	BOGOTA D.C.	2004/07/28	00009703
0001432	2005/03/18	0006	BOGOTA D.C.	2005/04/07	00009917
0004818	2005/08/22	0006	BOGOTA D.C.	2005/08/26	00010008
0005506	2007/07/17	0006	BOGOTA D.C.	2007/07/24	00010841
5453	2009/10/19	0006	BOGOTA D.C.	2009/10/21	00012243

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO : EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DE ABOGADOS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR, CONTRAER OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS LEGITIMAMENTE RELACIONADOS Y SUBORDINADOS AL MISMO, INCLUSIVE DE ENDOSAMIENTOS, HIPOTECA, MUTUO CON O SIN INTERES, MANDATO CIVIL Y SOCIAL, ASI COMO PARTICIPAR EN ASOCIACIONES, SINDICATOS, GREMIALES O PROFESIONALES SIN ANIMO DE LUCRO.

CAPITAL: 10.000.00 EN 10.000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$1.00 CADA UNA. DISTRIBUCION ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

ASOCIACION CAVALIER DEL DERECHO

N.I.T. 000008001722568



01

Х Б В Г Д Е Ж З И К

~~CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA~~

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

NO. CUOTAS: 8,800.00	VALOR: \$8,800.00
GAUDEBERT DE CAVELIER AGNES JEANNE	C.E. 000000000131100
NO. CUOTAS: 1,200.00	VALOR: \$1,200.00
- SOCIO INDUSTRIAL (S)	
CHAVARRO JORGE	C.C. 000000016209380
NO. CUOTAS: 0.00	VALOR: \$0.00
SUAREZ DE PAEZ LUZ CLEMENCIA	C.C. 000000035456344
NO. CUOTAS: 0.00	VALOR: \$0.00
PEÑA VALENZUELA DANIEL	C.C. 000000079518915
NO. CUOTAS: 0.00	VALOR: \$0.00
MARIN RUALES GERMAN HUMBERTO	C.C. 000000079155665
NO. CUOTAS: 0.00	VALOR: \$0.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 10,000.00	VALOR: \$10,000.00

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURAS PUBLICAS NO. 001431 Y 001432 DEL 18 DE MARZO DE 2005 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 07 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NO. 0009918 Y 0009917, RESPECTIVAMENTE DEL LIBRO XIII, DE LAS MIL DOSCIENTAS (1200) PARTES DE INTERES SOCIAL RADICADAS EN CABEZA DE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER, SEISCIENTAS (600) PARTES ESTAN GRAVADAS O AFECTADAS EN PROPIEDAD FIDUCIARIA A FAVOR DE LAS SIGUIENTES PERSONAS : GERMAN CAVELIER FRANCO, ERNESTO CAVELIER FRANCO, JORGE CAVELIER FRANCO, INES CAVELIER FRANCO, GUILLERMO CAVELIER FRANCO, ELENA CAVELIER FRANCO, ALEJANDRO CAVELIER FRANCO, BEATRIZ CAVELIER FRANCO, Y LUCIA CAVELIER FRANCO.

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL DIRECTOR. EL SOCIO FUNDADOR GERMAN CAVELIER GAVIRIA TENDRA EL CARACTER DE PRESIDENTE DIRECTOR VITALICIO, PARTICIPARA POR DERECHO PROPIO EN EL CONSEJO SUPERIOR Y EN EL CONSEJO DIRECTIVO Y LLEVARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CUANDO LO ESTIME PERTINENTE SIN LIMITACION ALGUNA. IGUAL PARTICIPACION Y ATRIBUCIONES TENDRA SU SUPLENTE AGNES GAUDEBERT DE CAVELIER CUANDO OCUPE EL CARGO, EN CASO DE FALTA ABSOLUTA DE GERMAN CAVELIER GAVIRIA. LOS SOCIOS COLECTIVOS ESTAN AUTORIZADOS PARA EJERCER LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN CUALQUIER MOMENTO QUE ASISTAN A UNA DE LAS DELEGACIONES CONFERIDAS A LOS ORGANOS DEBEREN POR LOS PRESENTES ESTATUTOS

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

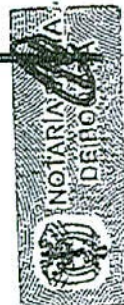
QUE POR NO. 12 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE AGOSTO DE 2009, INSISTE
EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2009 BAJO EL NUMERO 00012045 DEL CERO CERO
FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

DIRECTOR (REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN CAVELIER DEL DE

28 ENE 2010





01



* 6 5 2 2 5 8 8 7 *

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

17 DE DICIEMBRE DE 2009 HORA 11:11:00

R027136832

PAGINA: 3 de 3

VALOR : \$ 3,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Guillermo Esteban Q



53



CAVELIER
ABOGADOS
EDIFICIO SISKI
CARRERA 4a N° 72-35
BOGOTÁ, 8 - COLOMBIA



REPRESENTACION

REPRESENTATION

Yo (nosotros), abajo firmado (s)/I (we), the undersigned
SCA HYGIENE PRODUCTS AB
domiciliado (s) S-405 03 Göteborg, Sweden
en/of

Por el presente nombramos a CAVELIER ABOGADOS, sociedad colectiva constituida de conformidad con las leyes de la República de Colombia, mediante Escritura Pública No. 6233 del 10 de septiembre de 1974, otorgada en la Notaría Sexta del Circuito de Bogotá, domiciliada en Bogotá D.C., con matrícula mercantil No. 00820237 y NIT 860041367-3, domiciliada en la Carrera 4a N° 72-35, Bogotá, Colombia, como nuestra representante en todos los asuntos de Propiedad Industrial, con facultad para recibir notificaciones y nombrar apoderados judiciales o extrajudiciales.

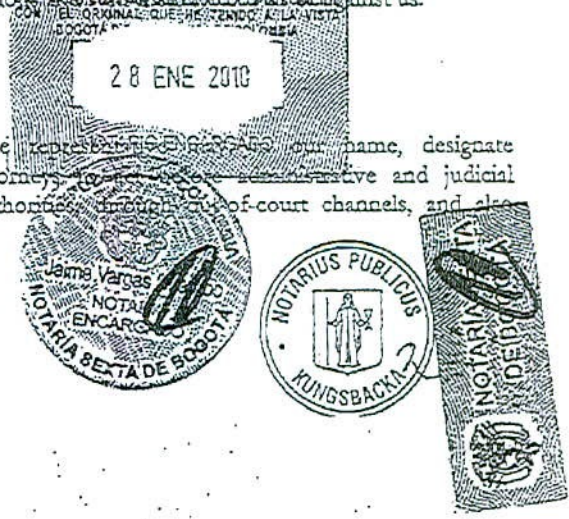
CAVELIER ABOGADOS también podrá representarnos, con las mismas facultades arriba indicadas, ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, autoridades administrativas o jurisdiccionales, tribunales de arbitramento, en asuntos de naturaleza civil, comercial, penal, constitucional, competencia, competencia desleal, administrativa, contencioso administrativa, protección del consumidor, variedades vegetales, nombres de dominio, oposiciones u observaciones, cancelación administrativa y judicial, nulidad, medidas cautelares, concesión de licencias, acciones de tutela, la protección de secretos industriales, derecho regulatorio y en general para que nos represente en cualesquiera acciones y procesos que promovamos o se nos promuevan.

La representante podrá, en nuestro nombre, designar apoderados para actuar ante autoridades administrativas y judiciales, por vía extrajudicial y

Do hereby appoint CAVELIER ABOGADOS, a general partnership organized under the laws of the Republic of Colombia by means of Public Deed No. 6233 of September 10, 1974, granted at Notary Sixth of the Bogota Circuit, domiciled in Bogota D.C., with Mercantile Registration No. 00820237 and Taxpayer Identification Number 860041367-3, domiciled at Carrera 4a N° 72-35, Bogota, Colombia, as our representative for all Industrial Property matters with faculty to receive notifications and appoint attorneys in and out of Court.

CAVELIER ABOGADOS may also represent us, with the same faculties stated above, before any entities or persons, with or without jurisdiction, administrative or jurisdictional authorities, courts of arbitration, in civil, commercial, criminal, constitutional, competition, unfair competition, administrative, administrative contentious, consumer protection, plant varieties, domain names, opposition or observation matters, administrative and Court cancellation, nullity, precautionary measures, licensing, action for writ mandamus, protection of trade secrets, regulatory law and in general represent us in any actions, proceedings or processes against us.

The representative may, in our name, designate attorneys to act before administrative and judicial authorities, through out-of-court channels, and also



también procesalmente en nuestro nombre, como demandantes, como demandados, como litisconsortes, como agentes' oficiosos, como terceros, por llamamiento en garantía o como intervinientes ad excludendum. Dentro de esta autorización, la representante podrá facultar a los apoderados que ella designe para transigir, conciliar, admitir los hechos del proceso, desistir, cancelar, recibir, renunciar y sustituir el poder que se le otorgue. Así mismo, la representante tendrá la facultad para revocar el poder así otorgado en el momento que considere pertinente. La representante en todo caso podrá ratificar los actos de agentes oficiosos.

procedurally in our name as plaintiff, defendant, joint litigant, representative without power of attorney, third party, when summoned to appear in court or as intervener ad excludendum. Under this authorization, the representative may empower the attorneys appointed thereby to compromise, conciliate, admit the facts of the case, desist, cancel, receive, resign and substitute the power of attorney granted thereto. Likewise, the representative shall have the faculty of revoking the power of attorney thus granted at any time it may deem convenient. The representative may in any case ratify the acts of representatives without a power of attorney.

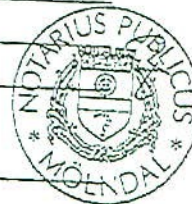
Dado y firmado hoy/Given and signed this 07 October 2009

En/in Göteborg, Sweden

Por/by Bengt Forshult

Firma/Signature

Bengt Forshult



Nota:

PARA SOCIEDADES

El documento de Representación deberá ser firmado por el representante legal de la compañía. Deberá ser presentado ante Notario Público para que certifique que la persona que firma es quien dice ser. La firma del señor Notario deberá ser legalizada*.

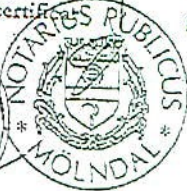
Adicionalmente deberá anexarse copia legalizada* del documento que pruebe la existencia y representación legal de la sociedad.

*La legalización podrá ser por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario. Una sola legalización que incluya ambos documentos sería suficiente.

PARA PERSONAS NATURALES

El documento de Representación deberá ser firmado por el otorgante. El Notario Público deberá certificar

© CAVELIER ABOGADOS
WPC11256/ID.159238



Note:

FOR CORPORATIONS

The Representation document should be signed by the Legal Representative of the company. It should be produced before a Notary Public, who should certify that the person signing the same is in fact who he/she purports to be. The Notary's signature should then be legalized*.

In addition a legalized copy* of the document proving the existence and legal representation of the company should also be attached.

*Legalization may be made by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961, or before the Consulate of Colombia otherwise. A single legalization that would include both documents would be sufficient.

28 ENE 2010

The Representation should be signed by the grantor. The Notary Public should certify that the

7.10.09

Verificar la copia

que la persona que firma es quien dice ser.

Posteriormente el documento de Representación deberá ser legalizado por Apostilla si el país del otorgante hace parte de la Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961 o ante el Cónsul de Colombia en caso contrario.

person signing is who he/she purports to be.

Subsequently, the Representation document should be legalized by Apostille if the issuing country is a member of the The Hague Convention of October 5, 1961 or before the Colombian Consulate is otherwise.

CERTIFICATION

I, the undersigned, Bengt Lion, Notary in Mölndal, Sweden, do hereby certify, that the preceding signature reading Bengt Forshult is authentic and that he- according to a power of attorney issued the 29th day of September 2009 2004-in matter above is duly authorized to sign alone for and on behalf of the company SDA Hygiene Productas AB, which is a Swedish joint-stock company under the laws of Sweden.
Mölndal, this the 20th day of November 2009

Ex officio

Bengt Lion



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: SWEDEN
- This public document
2. has been signed by Bengt Lion
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notarius Publicus Mölndal

Certified

5. at Kungälv 6. the 2009-11-20
7. by Jensin Gustafson
Notary Public - Kungälv
8. N° 942-2009
9. Seal/stamp:

10. Signature:

© CAVELIER ABOGADOS
WPC11256/ID.159238

NOTARIO SEXTO DE CIRCUITO DE BOGOTÁ
DÉBIDO CONSTAR QUE LA FOTOCOPIA COINCIDE
CON EL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA
SOLO

28 ENE 2010

NOTARIO ENCARGADO



Date
Your reference
Our reference
Direct line



POWER OF ATTORNEY

The undersigned, legal representatives of SCA Hygiene Products AB (the "Company"), do hereby authorize and appoint each of Mr Paul Winblad and Mr Bengt Forshult to represent the Company, severally and with the right to substitution, in matters concerning inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and applications therefore including, without limitation, to sign and file applications for inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and any continuation or continuation in part and to sign any declaration or certificate in connection therewith, to amend or withdraw any such application in whole or in part, to file oppositions against third parties' inventor's certificates, patents, utility models, design patents and registered designs and applications therefore and to amend, settle or withdraw any such opposition in whole or in part and to appoint attorneys to represent the Company in such matters.

This Power of Attorney hereby revokes the Power of Attorney dated June 1, 2004.

Göteborg 29th September, 2009
SCA HYGIENE PRODUCTS AB

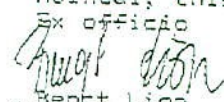

Sven-Erik Winlöf





Seat: Göteborgs kommun. Registration number: SE5560072355.

I, the undersigned, Bengt Lion, Notary Public in Mölndal, Sweden, do hereby certify, that the preceding signatures reading Sven-Erik Winlöf and Ingela Torstensson are authentic and that they are duly authorized to sign jointly for and on behalf of the company SCA Hygiene Products Aktiebolag, which is a company under the laws of Sweden. Mölndal, this the 27th day of November 2009.

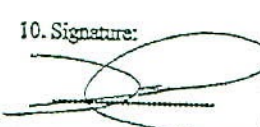
Ex officio

Bengt Lion



APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
This public document
2. has been signed by Bengt Lion
3. acting in the capacity of Notary Public
4. bears the seal/stamp of Notary Public in Mölndal

Certified

5. at Kungälv 6. the 2009-11-27
7. by Juana Gullersten
Notary Public in Kungälv
8. N° 357-2009
9. Seal/stamp:  10. Signature: 



Bolagsverket
Swedish Companies Registration Office



Registration number: 556007-2356
Date of registration: 1907-01-21
Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag
Address:
405 03 GÖTEBORG
Registered office: Göteborg
Share capital: SEK 121 250 000



The company is registered as a private limited liability company

BOARD MEMBER, MANAGING DIRECTOR

520225-5542 Torstensson, Maj Ingela, Persikovägen 13, 435 43 PIXBO

BOARD MEMBER, CHAIRMAN OF THE BOARD

640305-7539 Sjöström, John Robert, Stora Ängby allé 7, 168 55 BROMMA

BOARD MEMBERS

450416-3338 Knutsson, Lennart Hilmer, Bergvägen 6 A, 435 37 MÖLNLYCKE
Employee representative
580314-6967 Lehmann, Brita Margareta, Borghamnsgatan 14,
421 66 VÄSTRA FRÖLUNDA
620427-7021 Linnarsson, Ulla Hulweg, Sockenvägen 2, 463 32 LILLA EDET
Employee representative
461109-5029 Sjöberg, Harriet Christin, Högenvägen 138, 430 50 KÄLLERED
Employee representative
480518-7459 Winlöf, Sven-Erik Nils Hen. Väst., Mossgratan 13,
413 21 GÖTEBORG

DEPUTY MEMBERS OF THE BOARD

660910-1602 Englund, Eva Agneta, Hagagatan 1B, 311 32 FALKENBERG
Employee representative
640503-4668 Viklund, Siv Ylva Marina, Göteborgsvägen 99,
311 33 FALKENBERG
Employee representative
570920-2237 Zaważski, Waldemar, Lunnavägen 67, 438 34 LANDVETTER
Employee representative

OTHER PERSONS AUTHORIZED TO SIGN ON BEHALF OF THE COMPANY

630909-4826 Browall, Margareta Gunilla, Torgilsgatan 9 A,
431 36 MÖLNDAL
510604-5973 Kjellén, Gösta Bertil, Sågspångsgatan 28, 416 80 GÖTEBORG





Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office was split into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be

Swedish Companies Registration Office
SE-651 61 Sundsvall
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:
+46 60 18 40 00

Fax:
+46 60 12 98 40

E-mail:
bolagsverket@bolagsverket.se

Web site:
www.bolagsverket.se

Bolagsverket
Swedish Companies Registration Office



Registration number: 556007-2356
Date of registration: 1907-01-21
Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag

AUDITORS

556029-6740 Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB, 113 97 STOCKHOLM
Represented by: 560709-5097

PRINCIPALLY RESPONSIBLE AUDITOR

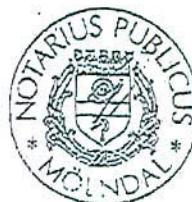
560709-5097 Lindengren, Alf Michael, Öhrlings Coopers & Lybrand AB,
405 32 GÖTEBORG

SIGNATORY POWER

In addition to the board of directors,
any two jointly of

Browall, Margareta Gunilla
Kjellén, Gösta Bertil
Lehmann, Brita Margareta
Sjöström, John Robert
Torstensson, Maj Ingela
Winlöf, Sven-Erik Nils Ren. Vict.

are entitled to sign on behalf of the company.



Furthermore, the Managing Director, in his normal business activities,
is also entitled to sign on behalf of the company.

SECONDARY NAMES

SCA Consumer Tissue
SCA Away From Home Tissue Europe
SCA Personal Care
Edet

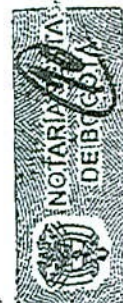
FINANCIAL YEAR

Registered financial year: 0101 - 1231
Latest annual report submitted covers financial
period 20080101-20081231

DATE OF REGISTRATION OF CURRENT AND PREVIOUS COMPANY NAMES

1998-07-16 SCA Hygiene Products Aktiebolag
1996-05-08 SCA Mölnlycke Aktiebolag
1960-06-20 Mölnlycke Aktiebolag
1907-01-21 Mölnlycke väfveriaktiebolag

CONTD.





Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office (SPP) was split into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be

Swedish Companies Registration Office
SE-851 81 Sundsvall
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:
+46 60 18 40 00

Fax:
+46 60 12 98 40

E-mail:
bolagsverket@bolagsverket.se

Web site:
www.bolagsverket.se

Bolagsverket
Swedish Companies Registration Office



Registration number: 556007-2356

Date of registration: 1907-01-21

Company name: SCA Hygiene Products Aktiebolag

SUNDSVALL 2009-09-22
Ex officio

Bente Ohlsson
Bente Ohlsson



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: Sweden
2. This public document has been signed by Mrs Bente Ohlsson
3. acting in the capacity of Officer
4. bears the seal/stamp of Bolagsverket, Sundsvall, Local Register Registration office

Certified

5. at Mölndal
6. the 22nd of November 2009
7. by Bengt-Lion
Notary Public in Mölndal
8. No 233
9. Seal/stamp
10. Signature Bengt-Lion





Bolagsverket, the Swedish Companies Registration Office, is effective since 1 July 2004 when the Swedish Patent and Registration Office (PRV), was separated into two separate authorities. As from this date Bolagsverket will be issuing certificates on new security pages.

Swedish Companies Registration Office
SE-851 81 Sundsvall
Sweden

Registration number: 202100-5489

Phone:
+46 60 18 40 00

Fax:
+46 60 12 98 40

E-mail:
bolagsverket@bolagsverket.se

Web site:
www.bolagsverket.se

TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

EL TEXTO QUE SIGUE ES TRADUCCION FIEL Y COMPLETA DE UN DOCUMENTO ESCRITO EN INGLES. LLEVA LA FIRMA Y EL SELLO DE HELENA URIBE DE LEMOINE, TRADUCTORA E INTERPRETE OFICIAL, SEGUN RESOLUCION NO. 3618 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DE COLOMBIA, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 1972.

TRADUCCIÓN DE LOS SELLOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN OTORGADO POR SCA HYGIENE PRODUCTS AB, DOMICILIADA EN S-405 03 GÖTEBORG, SUECIA, A CAVELIER ABOGADOS. DADO Y FIRMADO EL 7 DE OCTUBRE DE 2009 EN GÖTEBORG, SUECIA, POR BENGT FORSHULT.
HAY SELLO DE NOTARIO.

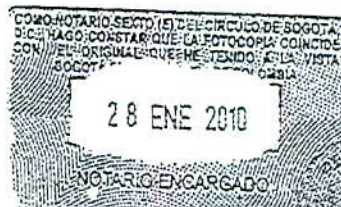
CERTIFICACIÓN

El suscrito Bengt Lion, Notario en Mölndal, Suecia, por medio del presente certifico que la anterior firma de Bengt Forshult es auténtica y que de conformidad con el poder que le fue otorgado el 29 de Septiembre de 2009 (y en 2004) él es la persona autorizada para firmar por y a nombre de la Compañía SCA Hygiene Products AB, que es una Compañía de capital accionario conjunto de Suecia bajo las leyes de Suecia.

Mölndal, 20 de Noviembre de 2009

Firmado: Bengt Lion. Notario Público de Mölndal

Hay sello del Notario.



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: BENGT LION

3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO

4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO PUBLICO DE MÖLNDALE

CERTIFICADO

5. EN: KUNGSBACKA

6. EL: 20 DE NOVIEMBRE DE 2009

7. POR: ILEGIBLE. NOTARIO EN KUNGSBACKA

8. BAJO EL NO.: 942-2009

9. SELLO: NOTARIO PUBLICO DE KUNGSBACKA, SUECIA

10. FIRMADO: ILEGIBLE

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES
BOGOTÁ D.C.
153182
153182

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO
2009 JAN 22 A 9 21
JEFE DE LEONILANILLOS
BOGOTÁ D.C.



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

SCA

PODER

El suscrito representante legal de SCA Hygiene Products AB (la "Compañía"), por medio del presente autorizo y nombro a cada uno de los siguientes señores, Paul Winblad y Bengt Forshult, para representar a la Compañía conjuntamente y con el derecho de sustitución, en asuntos relativos a certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados, así como las solicitudes de los mismos incluyendo, sin limitación, para firmar y radicar solicitudes de certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados y cualquier continuación o continuación parcial y para firmar cualquier declaración o certificado en relación con lo anterior, para modificar o retirar dicha solicitud total o parcialmente, para radicar oposiciones contra certificados de inventores, patentes, modelos de utilidad, patentes de diseños y diseños registrados de terceros y solicitudes relativas a los mismos y para modificar, transar o retirar cualquier oposición total o parcialmente y nombrar apoderados para representar a la Compañía en dichos asuntos.

El presente Poder revoca el Poder que fue otorgado el 1° de Junio de 2004

Göteborg, 29 de Septiembre de 2009

SCA HYGIENE PRODUCTS AB

FIRMADO: SVEN-ERIK WINLÖF

FIRMADO: INGELA TORSTENSSON

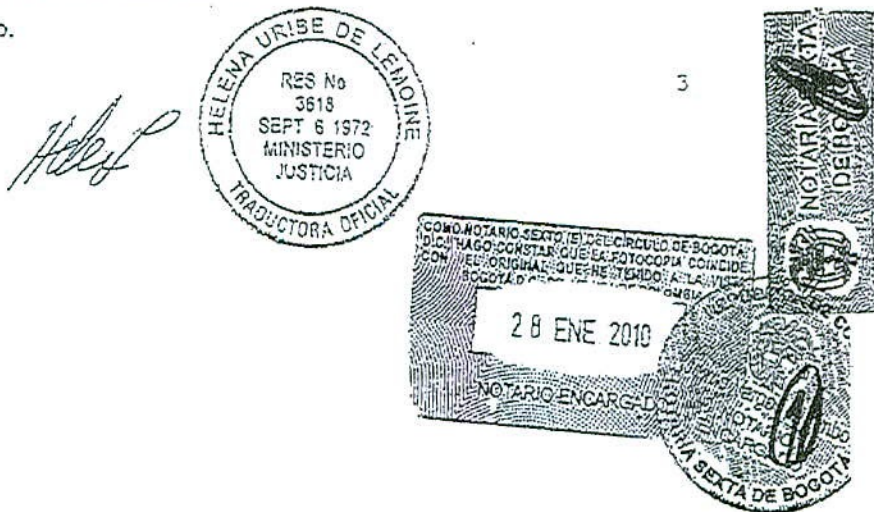
Hay sello del Notario Público de Mölndal.

El suscrito Bengt Lion, Notario en Mölndal, Suecia, por medio del presente certifico que las anteriores firmas de Sven-Erik Winlöf y Ingela Torstensson son auténticas y que son las personas debidamente autorizadas para firmar por y a nombre de la Compañía SCA Hygiene Products Aktiebolag, una Compañía constituida bajo las leyes de Suecia.

Mölndal, 27 de Noviembre de 2009

Firmado: Bengt Lion, Notario Público de Mölndal

Hay sello del Notario.



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR: BENGT LION

3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: NOTARIO

4. LLEVA EL SELLO DE: NOTARIO PUBLICO DE MÖLNDA

CERTIFICADO

5. EN: KUNGSBACKA

6. EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009

7. POR: ILEGIBLE. NOTARIO EN KUNGSBACKA

8. BAJO EL NO.: 357-2009

9. SELLO: NOTARIO PUBLICO DE KUNGSBACKA, SUECIA

10. FIRMADO: ILEGIBLE

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE

153183
HELENA URIBE DE LEMOINE
TRADUCTORA OFICIAL
LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

REPUBLICA DE COLOMBIA
RELACIONES
EXTERIORES

2010 JAN 22 A 9:25
HELENA URIBE DE LEMOINE
TRADUCTORA OFICIAL
BOGOTÁ D.C.

NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

B111503109

BOLAGSVERKET

OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑIAS DE SUECIA

CERTIFICADO DE REGISTRO

Número de Registro: 556007-2356
 Fecha de registro: 1907-01-21
 Nombre de la Compañía: SCA HYGIENE PRODUCTS AKTIEBOLAG
 Dirección: 405 03 GÖTEBORG
 Oficina Registrada: Göteborg
 Capital accionario: SEK 121 250 000

La Compañía se encuentra registrada como una Compañía privada de Responsabilidad Limitada

MIEMBRO DE LA JUNTA, DIRECTOR GERENTE

520225-5542 Torstensson, Maj Ingela, Persikovägen 13, 435 43 PIXBO

MIEMBRO DE LA JUNTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA

640305-7539 Sjöström, John Robert, Stora, Ängby allé 7, 166 55 BROMMA

MIEMBROS DE LA JUNTA

450418-3338 Knutsson, Lennart Hilmer, Bergvägen 6A 435 37 MÖLNLYCKE
 Representante de los Empleados
 580314-6967 Lehmann, Brita Margareta, Borhmmsgatan 14 421 66 VÄSTRA
 FRÖLUNDA
 620427-7021 Linnarsson, Ulla Hulweg, Sockenvägen 2, 463 32 LILLA EDET
 Representante de los Empleados
 461109-5029 Sjöberg Harriet Christin, Högenvägen 138, 430 50 KALLERED
 Representante de los Empleados
 480518-7459 Winiöf Sven-Erik Nils Henr. Vict., Mossagatan 13, 413 21
 GÖTEBORG

Heller



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

MIEMBROS DELEGADOS DE LA JUNTA

660910-4668 Englund Eva Agneta, Hagagatan 1B, 311 32 FALKENBERG
Representante de los Empleados
640503-4668 Viklund, Siv Ylva Marina, Göteborgsvägen 99, 311 33
FALKENBERG
Representante de los Empleados
570920-2237 Zawadzki, Waldemar, Lunnavägen 67, 438 34 LANDVETTER
Representante de los Empleados

OTRAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR A NOMBRE DE LA
COMPAÑÍA

630909-4826 Browall, Margareta Gunilla, Torgilsgatan 9 A 431 36
MÖLNDAL
510604-5973 Kjellén, Gösta Bertil, Sägspångsgatan 28.416 80 GÖTEBORG

AUDITORES

556029-6740 Öhrlings PricewaterhouseCoopers AB, 113 97 STOCKHOLM
Representada por : 560709-5097

AUDITOR PRINCIPAL RESPONSIBLE

560709-5097 Lindengren, Alf Michael, Öhrlings Coopers & Lybrand AB, 405
32 GÖTEBORG

PODER DE FIRMA

Además de la Junta Directiva, conjuntamente dos de los siguientes:

Browall, Margareta Gunilla

Kjellén, Gösta Bertil

Lehmann, Brita Margareta

Sjöström, John Robert

Torstensson, Maj Ingela

Winiłóf, Sven-Erik Nils Hen. Vict.

están autorizados para firmar a nombre de la Compañía.

Hilbert



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-

Además, el Director-Gerente dentro de sus actividades comerciales normales, también está autorizado para firmar a nombre de la Compañía.

NOMBRES SECUNDARIOS

SCA Consumer Tissue
SCA Away From Home Tissue Europe
SCA Personal Care
Edet

AÑO FINANCIERO

Año Financiero Registrado: 0101 -1231

El último informe anual presentado cubre el periodo financiero que va de 2008/01/01 a 2008/12/31.

FECHA DE REGISTRO DE LOS NOMBRES ACTUAL Y ANTERIORES DE LA COMPAÑÍA

1998-07-16	SCA Hygiene Products Aktiebolag
1996-05-08	SCA Mölnlycke Aktiebolag
1960-06-20	Mölnlycke Aktiebolag
1907-01-21	Mölnlycke väfveriaktiebolag

SUNDSVALL 2009-09-22

Ex officio

FIRMADO: BENTE CHLSSON

HAY SELLO DE DE LA OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑÍAS DE BOLAGSVERKET

HAY SELLO DEL NOTARIO DE MÖLNDAL.



TRADUCCION OFICIAL NO. 021/2010-.

APOSTILLA

CONVENIO DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961

1. PAIS: SUECIA

EL PRESENTE DOCUMENTO PUBLICO

2. HA SIDO FIRMADO POR BENTE OHLSSON
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE: FUNCIONARIO
4. LLEVA EL SELLO DE: OFICINA DE REGISTRO DE COMPAÑIAS DE SUECIA

CERTIFICADO

5. EN: MÖLNÄL
6. EL: 27 DE NOVIEMBRE DE 2009
7. POR: BENGT LION, NOTARIO PUBLICO EN MÖLNÄL
8. BAJO EL NO.: 233
9. SELLO: NOTARIO PUBLICO EN MÖLNÄL
10. FIRMADO BENGT LION

LA TRADUCTORA OFICIAL

Helena Uribe de Lemoine

HELENA URIBE DE LEMOINE



NO ASUME
RESPONSABILIDAD
DEL TEXTO

1910 JAN 22 A 9 26
[Signature]
DELEGACIONES
BOGOTA D.C.

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

153184
[Signature]
BOGOTA D.C.
GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

CONFIRMACION DE LA COPIA DEL CIRCULO DE BOGOTA
NOTARIO ENCARGADO
28 ENE 2010
NOTARIO ENCARGADO



AA 42875770



comparecientes y advertidos sobre las formalidades y trámites de rigor, le impartieron su aprobación y en constancia la firman por ante mí y conmigo el Notario que la autoriza.

DERECHOS NOTARIALES.- \$ 42.860 IVA: \$ 23.037

Esta escritura se extendió de acuerdo con la minuta

presentada y queda protocolizada en las hojas de papel autorizado números

AA/ 42875770 - 42875874

EN BLANCO... EN BLANCO

CARLOS ALBERTO GALLÓN GIRALDO

C.C. 19060425

TEL 216402

DIRECCION Cr. 4ª 72-38

Representante legal de la sociedad denominada CAVELIER ABOGADOS



JAIME VARGAS CHAMBO
NOTARIA SEXTA (6a) DE BOGOTÁ D.C.
NOTARIO (E)

PODER CAVELIER 444

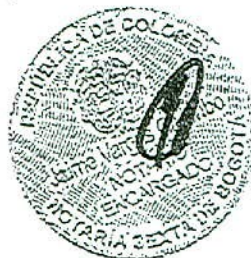


ES FIEL EL Y PRIMERA COPIA (FOTOCOPIA) TOMADA DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 0953 DE FECHA 23 DE ENERO DE 2010. COPIA QUE EXPIRO CON DESTINO AL INTERESADO EN 18 HOJAS RUBRICADAS EN SUS MARGENES. LA CUAL CARECE DE NOTA DE REVOCATORIA, MODIFICACION O SUSTITUCION. POR TANTO SE PRESUME VIGENTE EL PODER EN ELLA CONTENIDO.

BOGOTA D.C. ENERO 26 DE 2010

RESOLUCION 01 DE 2010

POR LA NOTARIA SEXTA.



JAMIE VARGAS CHAMEC
NOTARIO ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0071772

Bogotá D.C., Julio 09 de 2014 - 08:42:23

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	210279263	09/07/2014	18.590.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	515.000.00	515.000.00
				\$515.000.00

SON: **QUINIENTOSQUINCE MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-156307-00000-0000

Fecha: 2014-07-18 16:31:28

Tra: 11 PATENTEIYII

Act: 411 PRESENTACION

Dep: 2020 DIR NUEVASCR

Eve: 379 FASENACIONALII

Folios: 268

COLO 11206-841-391-1.

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 9 de 2014 - 08:42:33

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

- / -



RECIBO DE CAJA

No. 14 - 0071754

Bogotá D.C., Julio 09 de 2014 - 08:42:23

RECIBIDO DE : CAVELIER ABOGADOS

NI 860.041.367

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	210279263	09/07/2014	18.590.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	1607 REIVINDICACION PATENTE UNITARIA ADICIONAL A LAS 10 INIC	31.000.00	31.000.00
				\$31.000.00

SON: **TREINTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 14-156307- -00000-0000

Fecha: 2014-07-18 16:31:28 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra: 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 411 PRESENTACION Folios: 6768

Coto: 11256-841-391-1

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

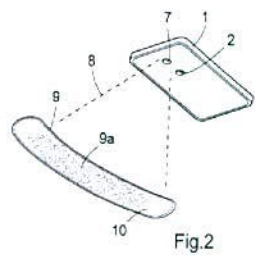
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

Julio 9 de 2014 - 08:42:33

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION PCT	
(21) N° de solicitud: (22) Fecha de solicitud: (30) Prioridad (31) <i>Prioridad</i> (32) <i>Fecha</i> (33) <i>País</i> (51) Int Cl: G06T 007/000 (71) Solicitante(s) SCA HYGIENE PRODUCTS AB (72) Inventor(es) JOSHUA CARNEY (74) Apoderado: LUZ CLEMENCIA DE PAEZ	
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 2014/07/21 (86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT Fecha de presentación de la solicitud: 2011/12/21 No. de solicitud PCT/SE2011/051551 (87) Publicación internacional Fecha: 2013/06/27 N° publicación: WO 2013/095222 A1	
(54) Titulo: MÉTODO PARA MEDIR LA ABSORCIÓN DE FLUIDO EN UN PRODUCTO ABSORBENTE	

Resumen:

La presente invención se relaciona con un método para medir la absorción de fluido en un producto absorbente (9), que comprende al menos las siguientes etapas, realizado por un dispositivo móvil (1) que comprende un dispositivo de captura de imágenes (2): capturar al menos una imagen de un producto absorbente utilizado (9); determinar una medida de absorción de fluido por tal producto (9) basado en información de imagen en la imagen capturada; y mostrar información relacionada con el uso del producto absorbente o basado la medida de absorción de fluido en el dispositivo (1) móvil. Por medio de la invención, se proporciona un método y aparato mejorados para ayudar a un usuario de productos absorbentes a elegir el tipo correcto de producto para las necesidades individuales del usuario



 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	LISTA DE CHEQUEO ADMISIÓN A TRÁMITE – NUEVAS CREACIONES
--	--

PATENTE DE INVENCION ☐ MODELO DE UTILIDAD ☐ Art 33 Decisión 486/00

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

PATENTE DE INVENCION PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capitulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒ Incompleta ☐	

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	